

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS EN COSTA RICA

Implicaciones de la ley alemana de debida diligencia en cadenas de suministro

Magdalena Euler
Marzo, 2023



La Ley alemana de la Debida Diligencia en Cadenas de Suministro obliga a las empresas alemanas a cumplir las normas en derechos humanos y ambientales. Ofrece un marco para la protección de las personas trabajadoras, pero sólo tendrá efecto si los sindicatos participan y las personas afectadas están informadas sobre los mecanismos.



El sector más afectado por la nueva ley probablemente es la agroindustria en Costa Rica y explícitamente las empresas que exportan hacia Alemania. Es un llamado a la acción para mejorar las condiciones laborales en los sectores más marginalizados y vulnerables del país.



La responsabilidad civil y la carga de la prueba plantean retos particulares, porque actualmente recaen sobre la persona demandante. ¿Se ofrecen suficientes incentivos a las empresas para cumplir sus obligaciones, aunque no tengan que hacer frente a la responsabilidad civil?

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	LEY ALEMANA DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO	5
2.1	Relaciones Comerciales de Costa Rica con Europa	7
2.2	Las Relaciones Comerciales entre Alemania y Costa Rica.....	11
2.2.1	Posibles implicaciones de la ley de la Cadena de Suministro.....	12
3.	CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN COSTA RICA	15
3.1	Derechos de las personas trabajadoras y derechos sindicales.....	15
3.2	Implicaciones de la ley en asuntos ambientales.....	19
4.	LA LEY DE DEBIDA DILIGENCIA: UN LLAMADO A LA ACCIÓN	22
	Referencias bibliográficas.....	23

1

INTRODUCCIÓN

Costa Rica atrae cada año a muchas personas turistas de Alemania y suele tener una imagen verde entre dicho grupo. Es un país reconocido como la «Suiza de Centroamérica», donde se valora la protección del ambiente. Tanto las personas turistas como consumidoras en el exterior no suelen notar ninguna violación de las normas ambientales y de derechos humanos. Asimismo, las empresas alemanas importan productos como bananos y piñas, aunque se producen en condiciones laborales precarias. Jornadas laborales de hasta 15 horas, ríos y suelos contaminados por productos químicos: en Costa Rica también se registran violaciones de los derechos humanos y de las normas ambientales, por desgracia.

Las condiciones de producción no solo son precarias en Costa Rica, sino también en muchos otros países del mundo que son parte integral de cadenas de suministros globales. Por esto, el parlamento alemán (Bundestag) ha obligado legalmente a las empresas alemanas a cumplir las normas de derechos humanos en todo el mundo. Como parte de dicha legislación, la Ley de Debida Diligencia en las Cadenas de Suministro (LkSG) se aplica a partir de 2023.

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica, en vigor desde 2013, ya estipulaba, además de los acuerdos estándares para el comercio, el objetivo de «establecer una asociación privilegiada basada en valores, principios y objetivos comunes, en particular el respeto y la promoción de la democracia y los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la buena gobernanza y el Estado de Derecho». (Unión Europea 2019)¹ Pero queda la duda si el Acuerdo de Asociación ha tenido el impacto esperado. Una evaluación externa del Acuerdo de Asociación, publicada en 2022, concluye que el impacto social de este Acuerdo es «limitado pero positivo».

(BKP 2022)² Los datos disponibles sugieren que las exportaciones de la región a la UE han contribuido probablemente a la creación o el mantenimiento de empleos formales en algunos sectores, por ejemplo, a través de la exportación de plátano, banano, café, azúcar y productos médicos de Costa Rica.

Estos empleos son principalmente agrícolas y a menudo representan la única oportunidad de ingresos para personas trabajadoras con poca calificación. Según el estudio, podría registrarse un impacto limitado pero positivo sobre los salarios (el 0.5% y el 1.3%) y las prestaciones (por ejemplo, un 0.4%). Pero, en dicha evaluación, los autores no pudieron atribuir al Acuerdo de Asociación mejoras en los ámbitos del trabajo infantil o de la libertad de asociación para empleados ni de la negociación colectiva, esenciales para la organización sindical de las personas trabajadoras. (BKP 2022)

¿Puede mejorar la situación de las personas trabajadoras del sector agrícola a través de la ley alemana LkSG? A continuación, analizaremos con más detalle las implicaciones de esta nueva ley en las personas que trabajan en empresas del sector agrícola en Costa Rica. A modo de ejemplo, se centrará la atención en un sector en el que los derechos humanos y las normas ambientales se violan con especial frecuencia y se situará en el contexto de las relaciones económicas con Alemania y Europa.

Esta publicación es una primera aproximación al tema que se basa en entrevistas con representantes seleccionados de sindicatos de la industria agrícola, la Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana (AHK), representantes empresariales y especialistas en derechos laborales.

¹ Unión Europea (2019): Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica; disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/DE/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:4314902> (último acceso: 11.11.2022)

² BKP Economic Advisors (2022): Ex-post evaluation of the implementation of part IV of the Association Agreement (Trade Pillar) between the EU and its Member States and Central America (Draft Final Report, September 2022); disponible en: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2022/february/tradoc_160031.pdf, p. 126, 214/215 (último acceso: 18.10.2022)



2

LEY ALEMANA DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO

La Ley de Debita Diligencia, que entró en vigor el 1° de enero de 2023, afecta inicialmente a las empresas con 3 000 o más personas trabajadoras y domicilio social o sucursal en Alemania. A partir de 2024, ya se aplicará a las empresas con 1 000 personas trabajadoras o más. Una cadena de suministro incluye todos los eslabones de la cadena de producción y transporte.

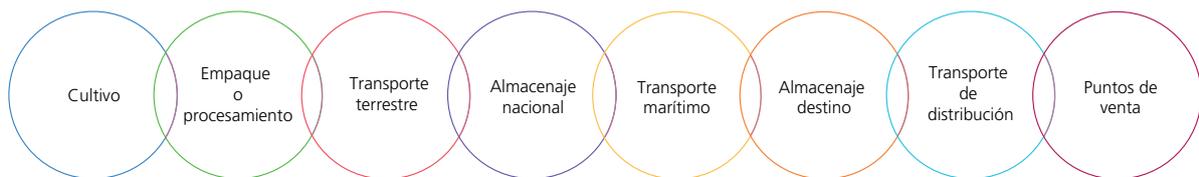
Ejemplo de una cadena de suministro de un producto agrícola (Gráfico 1):³

En virtud de esta ley, las empresas están obligadas a comprobar periódicamente que se respetan los derechos humanos reconocidos internacionalmente y determinadas normas ambientales en sus propias operaciones comerciales y en los proveedores directos, pero también en el resto de la cadena de valor cuando sea necesario.

En cuanto al contenido, la ley hace referencia a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU,⁴ que son una de las normas de responsabilidad empresarial más importantes reconocidas internacionalmente.

Los objetivos de la Ley son, por un lado, que las empresas eviten daños a las personas y al ambiente adoptando medidas de precaución y, por otro, que, si se producen daños, las partes afectadas puedan obtener reparación más fácilmente. (Germanwatch 2021)⁵

Gráfico 1
Cadena de suministro de un producto agrícola



³ Red UITA, FENTRAGH, Fundación Friedrich Ebert (2022): Taller sobre salud, condiciones de trabajo y medio ambiente en la agroindustria costarricense. San José, Costa Rica

⁴ Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU (2011): Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, https://previous.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf (último acceso 08.03.2023)

⁵ Germanwatch (2021): Was das neue Lieferkettengesetz liefert – und was nicht, en: Germanwatch (11.06.2021); disponible en: <https://www.germanwatch.org/de/20324> (último acceso: 03.09.2022)

UN VISTAZO A LA NUEVA LEY LKSG

Debido a la Ley de Debida Diligencia de la Cadena de Suministro, las empresas en Alemania tienen las siguientes obligaciones legales:

- Establecimiento de un sistema de gestión de riesgos (con el objetivo de identificarlos y rectificarlos)
- Realización periódica de análisis de riesgos (al menos una vez al año)
- Preparación de una declaración política sobre la estrategia de sostenibilidad de la empresa que incluye transparencia sobre las expectativas vis-a-vis proveedores
- Aplicación de medidas preventivas para reducir riesgos (de la propia empresa y socios contractuales), por ejemplo, por medidas de formación y adaptación de las estrategias de adquisiciones
- Ejecución de contramedidas en cuanto se conozcan violaciones de los derechos humanos (tanto en la propia empresa como en proveedores directos e indirectos)
- Auditoría de debida diligencia (realización de auditoría a proveedores indirectos cuando se tenga conocimiento significativo de problemas con el cumplimiento de las normas sociales y ambientales)⁶
- Establecimiento de procedimientos de reclamación (tres posibilidades de reclamación – a la Oficina Federal de Control de las Exportaciones de Alemania (BAFA), a la empresa o como responsabilidad civil vía litigio)
- Establecimiento de procedimientos de información para comunicar los riesgos en la cadena de suministro (revisión al menos anual de la eficacia)
- Documentación e informes periódicos sobre la debida diligencia (publicación de un informe anual, periodo de conservación de la documentación de siete años) (Blohm 2021)⁷

NORMATIVA SOBRE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Esta ley aborda las siguientes violaciones generales de los derechos humanos:

Trabajo infantil, trabajo forzoso, formas de esclavitud, incumplimiento de las normas de protección laboral, violación de la libertad de asociación, discriminación de las personas trabajadoras, privación de un salario digno, violación de los derechos humanos por daños ambientales, desalojos forzados ilegales, violencia por parte de las fuerzas de seguridad. (Germanwatch 2021)

NORMATIVA AMBIENTAL

Las normas ambientales tienen por objeto esencialmente proteger la salud humana. En ellas se contempla la prevención de los contaminantes de larga vida (Convenio POP), las emisiones de mercurio (Convenio de Minamata) y el control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos (Convenio de Basilea). Más allá de estos acuerdos, la ley contempla los bienes protegidos del suelo, el agua y el aire en el contexto de los riesgos para los derechos humanos. (Germanwatch 2021)⁸

NORMATIVAS EFICACES DE DEBIDA DILIGENCIA

En otros países, como Francia (desde 2017) u Holanda (desde 2019), ya se aplican leyes similares sobre la debida diligencia (Korn s.f.)⁹. Sin embargo, en su guía para inversores en Costa Rica, la consultora Deloitte ve poca necesidad de actuar basándose en estas leyes: «Aparte de las disposiciones constitucionales y los convenios internacionales adoptados, no existen normas específicas al respecto.

6 Con la debida diligencia, las empresas se protegen comprobando los supuestos y las condiciones previas de una cooperación o una oferta e identificando los riesgos pertinentes. La forma de debida diligencia que se aplique dependerá de cada situación y de la magnitud del riesgo. La debida diligencia definida en la legislación alemana significa la diligencia exigida en el curso de los negocios. En la debida diligencia, se analizan minuciosamente las circunstancias económicas, jurídicas, fiscales y financieras de una empresa o persona. Esto incluye, por ejemplo, cifras de facturación, estructuras accionarias o posibles vínculos con delitos de cuello blanco como la corrupción y la evasión fiscal. Esta comprobación es necesaria en cuanto una empresa mantiene relaciones con socios comerciales o, por ejemplo, se va a comprar otra empresa. Due Diligence: Das sollten Sie wissen. Lexis Nexis (s.f.): Due-Diligence-Report, disponible en: https://www.lexisnexis.de/begriffserklaerungen/compliance/due-diligence-erklaerung?gclid=Cj0KCQjwteOaBhDuARIsADBqRei8tetoybu-k8qkxo1ESM98YbW9sE6fN7adQCYjcs0XLcXZD-W0e8aAisyEALw_wcB (último acceso: 28.09.2022)

7 Blohm, Tina (2021): Wir haben ein Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz! Und nun? (15.12.2021); disponible en: <https://www.fes.de/stiftung/internationalarbeit/artikelseite-internationale-arbeit/wir-haben-ein-lieferkettensorgfaltspflichtengesetz-und-nun> (último acceso: 02.03.2023)

8 Germanwatch (2021): Was das neue Lieferkettengesetz liefert – und was nicht, en: Germanwatch (11.06.2021); disponible en: <https://www.germanwatch.org/de/20324> (último acceso: 3.09.2022)

9 Korn, Francisca (s.f.): Die Welt gerecht gestalten- Lieferkettengesetz im Lockdown?, en: Friedrich Ebert Stiftung; disponible en: <https://www.fes.de/themenportal-die-welt-gerecht-gestalten/artikel-in-die-welt-gerecht-gestalten/lieferkettengesetz-im-lockdown> (último acceso: 12.10.2022)

El trabajo humano de todo tipo está protegido por las normas locales e internacionales, aplicables en Costa Rica».¹⁰ (Vázquez Gorosti 2022) Hasta el presente las normativas existentes no han impulsado oleadas de demandas ni de que las empresas se retiren en general de las regiones debido a las leyes de debida diligencia o sustituyan los componentes problemáticos de los productos por otros. (Initiative Lieferketten Gesetz 2020)¹¹

Según la nueva ley alemana, la BAFA es responsable de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas, y debe imponer sanciones en caso de incumplimiento. La BAFA puede imponer multas a las empresas en función de la gravedad de la infracción y el volumen total de negocios total de la empresa. La exclusión de contratos públicos está prevista en caso de infracciones significativas a partir de una multa de al menos 175 000 euros y hasta ocho millones de euros, o hasta el 2% del volumen anual de negocios a nivel mundial. (Ver.di 2022)¹² Las empresas que no cumplan los requisitos de la ley en el país de producción pueden ser advertidas primero como socios contractuales de la empresa alemana y, si no actúan, pueden ser excluidas por completo. (Corporate Social Responsibility)¹³ Queda por ver si estas opciones de sanción tendrán un efecto positivo en el cumplimiento de las normas.

La experiencia de las leyes anteriores demuestra que hacen falta normas obligatorias y una ley europea sobre la debida diligencia en la cadena de suministro para sincronizar y armonizar los distintos enfoques. Por ello, hay en marcha varias peticiones que exigen leyes más estrictas y más controles. (Federación Internacional de Derechos Humanos 2021)¹⁴

A nivel de la UE, se está preparando una ley sobre las obligaciones de las empresas en materia de sostenibilidad, «la Directiva sobre la debida diligencia en materia de sostenibilidad empre-

sarial (CSDD)», que será obligatoria para todas las empresas de Europa. Va más allá del proyecto de ley alemán e incluye en el deber de debida diligencia tanto a las empresas más pequeñas como a las estadounidenses y chinas que operan en la UE. Además, la existencia de disposiciones claras sobre responsabilidad civil y sobre el ambiente se considera aquí un ámbito aparte que hay que proteger. (Deutscher Gewerkschaftsbund Bildungswerk 2021)¹⁵ Además, se tendrán en cuenta los sectores de riesgo en los que los riesgos para las personas y el ambiente sean especialmente elevados a partir de 250 trabajadores y un volumen de negocio de 40 millones de euros. Entre ellas figuran las industrias textil y del cuero, la agricultura y la silvicultura, la pesca y la minería. El objetivo es promover una economía mundial más justa y sostenible y una gobernanza empresarial responsable. Una vez aprobado por el Parlamento Europeo y el Consejo, los Estados miembros de la UE dispondrán de dos años para transponer la directiva a sus legislaciones nacionales. Se supone que Alemania tendrá entonces que endurecer su ley sobre la cadena de suministro, que entró en vigor en enero de 2023. (Homann 2022)¹⁶

2.1 RELACIONES COMERCIALES DE COSTA RICA CON EUROPA

Para entender las implicaciones de la ley de debida diligencia en Costa Rica es indispensable poner en contexto las relaciones comerciales entre Costa Rica y la Unión Europea. Costa Rica es el segundo país con mayor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de América Central, después de Panamá. Es el octavo exportador de América Latina y tiene un crecimiento económico bastante estable.¹⁷

¹⁰ Vázquez Gorostiza, Enrique (2022): Doing business in Costa Rica. Deloitte; disponible en: <https://www2.deloitte.com/cr/es/pages/tax/articles/doing-business.html> (último acceso: 01.10.2022)

¹¹ Grabosch, Robert (2020): Arbeit und soziale Gerechtigkeit. Internationales Sorgfaltspflichtengesetz. Lessons Learned für die deutsche Debatte (10.2020), disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/iez/16821.pdf> (último acceso: 28.02.2023)

¹² Sin embargo, el marco de multas basado en el volumen de negocios sólo se aplica a las empresas con más de 400 millones de euros de volumen de negocios anual. Verdi (2022): Cierre las lagunas de la legislación de la UE sobre la cadena de suministro, firme la petición; disponible en: La legislación de la UE sobre la cadena de suministro sigue teniendo lagunas - ver.di (verdi.de)

¹³ Responsabilidad social de las empresas (s.f): Ley de debida diligencia empresarial en las cadenas de suministro; disponible en: <https://www.csr-in-deutschland.de/DE/Wirtschaft-Menschenrechte/Gesetz-ueber-die-unternehmerischen-Sorgfaltspflichten-in-Lieferketten/gesetz-ueber-die-unternehmerischen-sorgfaltspflichten-in-lieferketten.html> (último acceso: 09.09.2022)

¹⁴ Federación Internacional de Derechos Humanos (2021): Francia debe garantizar aplicación de Ley del Deber de Vigilancia, en: Federación Internacional de Derechos Humanos (29.01.2021); disponible en: <https://www.fidh.org/es/region/europa-y-asia-central/francia/francia-debe-garantizar-la-aplicacion-de-la-ley-del-deber-de> (último acceso: 21.09.2022)

¹⁵ Deutscher Gewerkschaftsbund Bildungswerk (2021): Lieferkette: Deutscher Entwurf reicht nicht (05/2021); disponible en: <https://www.dgb-bildungswerk.de/weltweit/lieferkette-deutscher-entwurf-reicht-nicht> (último acceso: 01.10.2022)

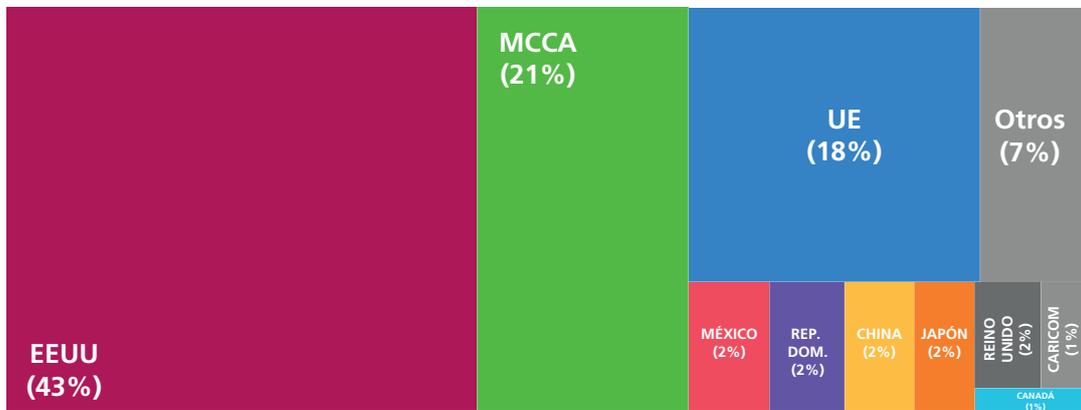
¹⁶ Homann, Moritz (2022): EU-Lieferkettengesetz verpflichtet Unternehmen zu fairer und nachhaltiger Wirtschaft, en: EQS.Group (08.12.2022); disponible en: <https://www.eqs.com/de/compliance-wissen/blog/eu-lieferkettengesetz/> (último acceso: 11.11.2022)

¹⁷ Global Edge (s.f): Costa Rica: Estadísticas comerciales; disponible en: <https://globaledge.msu.edu/countries/costa-rica/tradestats> (último acceso: 02.10.2022)

Los principales socios comerciales de las exportaciones en 2021 fueron Estados Unidos (43%), el Mercado Común Centroamericano (21%) y Europa (18%) (véase el gráfico 2). Como socio comercial para las importaciones, sin embargo, Europa ocupa el cuarto lugar con solo un 9%. Las importaciones proceden principalmente de EE.UU. y China (véase el gráfico 3). Las principales exportaciones de Costa Rica son instrumentos médicos (3 270 millones de dólares), bananos (1 280 millones de dólares), frutas tropicales (1 030 millones de dólares), circuitos integrados (1 020 millones de dólares) y aparatos ortopédicos (850 millones de dólares). (El Observatorio de Complejidad Económica)¹⁸

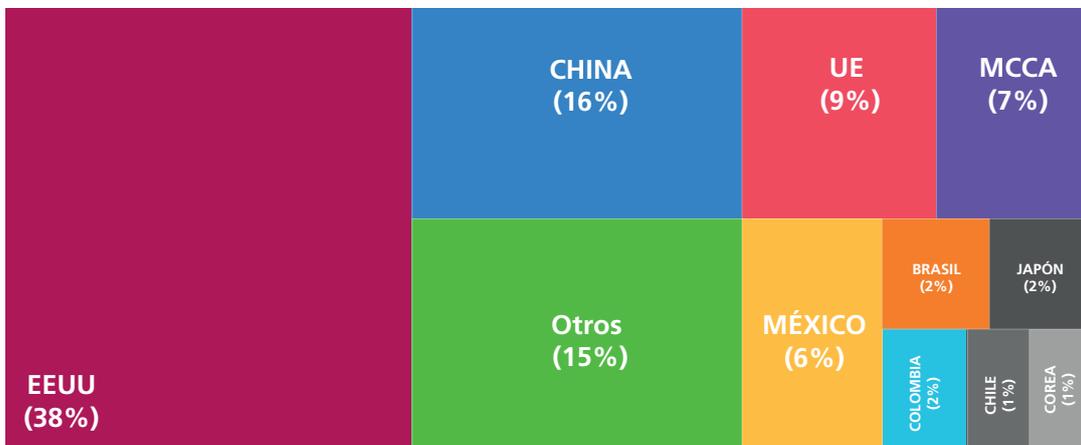
La relación entre Costa Rica y la UE se caracteriza por un espíritu de diálogo político. (Caldentey del Pozo 2022)²¹ Como se ha mencionado anteriormente, además de un acuerdo comercial, el Acuerdo de Asociación UE-América Central contiene acuerdos –con un impacto limitado– en áreas de diálogo político, cooperación al desarrollo, promoción de la democracia y estabilidad política. (Comisión Europea 2013)²²

Gráfico 2
Exportaciones por socio comercial 2021



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.
¹⁷Datos preliminares sujetos a revisión

Gráfico 3
Costa Rica: principales socios comerciales 2021



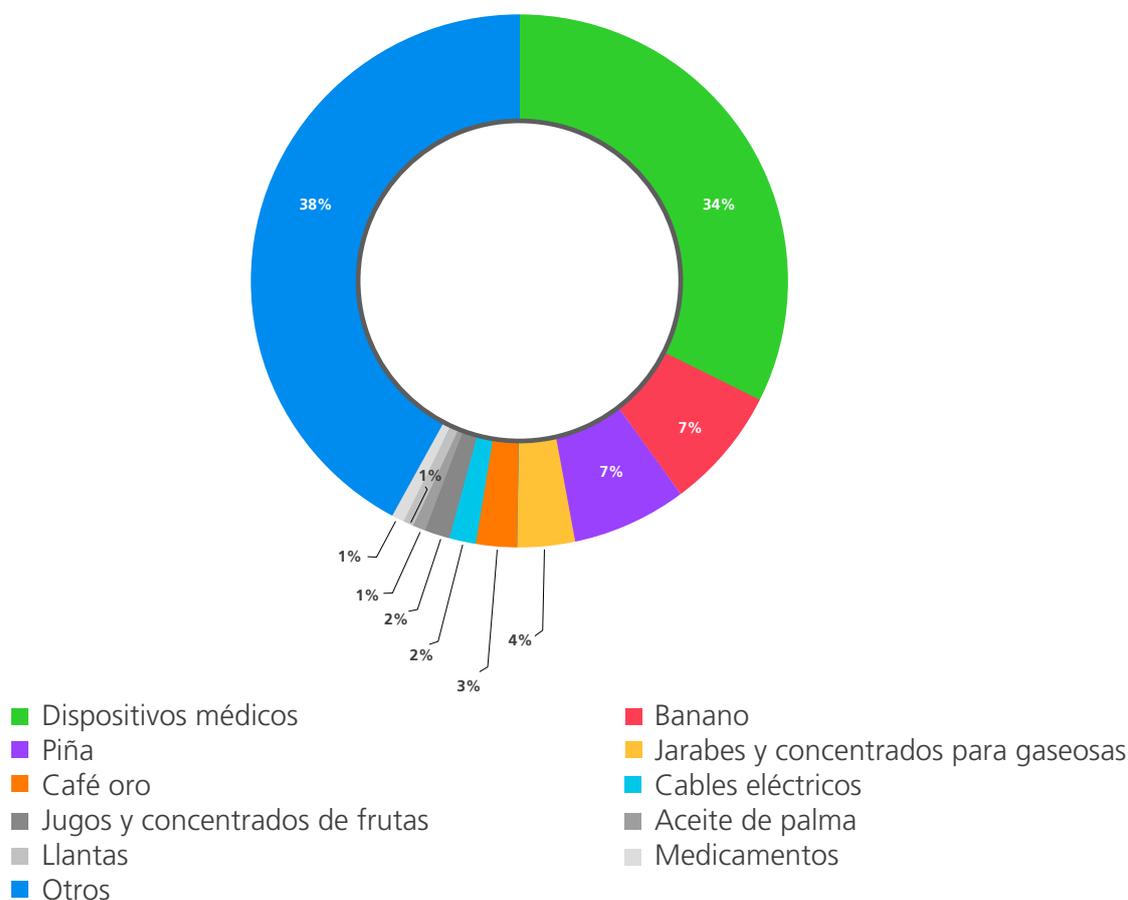
Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.
¹⁹Datos preliminares sujetos a revisión
²⁰EE.UU incluye Puerto Rico.

Gráfico 4
Productos con mayor crecimiento²³

PRODUCTOS CON MAYOR CRECIMIENTO	
PRODUCTO	VAR.ABS. MILLONES USD
Dispositivos médicos	+777,2
Jarabes para bebidas gaseosas	+69,3
Cables eléctricos	+54,6
Piña	+42,3
Barras de hierro o acero	+29,3
Llantas	+29,0
Envases de vidrio	+28,7
Materiales eléctricos	+19,4
Jugos y concentrados de frutas	+17,1
Aceite de palma	+16,2

- 18 El Observatorio de Complejidad Económica (s.f.): Costa Rica; disponible en: <https://oec.world/es/profile/country/cri> (último acceso: 28.10.2022)
- 19 Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2021): Análisis sobre la evolución del comercio exterior e IED en Costa Rica en 2021; disponible en: <https://www.comex.go.cr/media/9382/ana-lisis-sobre-la-evolucion-n-del-comercio-exterior-e-ied-en-costa-rica-2021.pdf> (último acceso: 30.10.2022)
- 20 Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2021): Análisis sobre la evolución del comercio exterior e IED en Costa Rica en 2021; disponible en: <https://www.comex.go.cr/media/9382/ana-lisis-sobre-la-evolucion-n-del-comercio-exterior-e-ied-en-costa-rica-2021.pdf> (último acceso: 30.10.2022)
- 21 Caldentey del Pozo, Pedro (2022): El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un potencial por explotar; disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/el-acuerdo-de-asociacion-entre-la-union-europea-y-centroamerica-un-potencial-por-explotar/> (último acceso: 09.10.2022)
- 22 Comisión Europea (2013): Entra en vigor provisionalmente el acuerdo comercial de la UE con Costa Rica y El Salvador, en: Sala de Prensa, Comisión Europea (27.09.2013); disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/de/IP_13_881
- 23 Procomer (2021): Exportaciones de bienes de Costa Rica crecen 26% al primer semestre del 2021, en Procomer (21.7.2021); disponible en: <https://www.procomer.com/noticia/comprador-internacional-noticia/exportaciones-de-bienes-de-costa-rica-crecen-26-al-primer-semestre-del-2021/> (último acceso: 11.10.2022)

Gráfico 5
Principales productos exportados 2021²⁴



Entre las empresas con mayor volumen de negocio en el sector agrícola figuran Chiquita, Del Monte, Dole y Fyffes. Para los productos médicos, las principales empresas son St. Jude Medical Costa Rica Ltda., Hospira de Costa Rica Ltda. y Boston Scientific de Costa Rica S.R.L. (Barquero 2017)²⁵ Especialmente la creciente producción de productos médicos (véase el gráfico 4 y el gráfico 5) ha dado la impresión de que Costa Rica está «evolucionando»

de un país agrícola a un estado industrial. Sin embargo, si se tiene en cuenta el considerable aumento de la producción de piña y se considera que el 78% de la población de provincias como Limón trabaja en el sector agrícola, esta impresión no se confirma. En este momento Costa Rica es el mayor exportador de piña del mundo: el 55% de las piñas exportadas proceden de Costa Rica. (Solomon 2022)²⁶

²⁴ COMEX (2021): Exportaciones de bienes de Costa Rica crecen 23%, en: Sala de Prensa, Ministerio de Comercio Exterior Costa Rica (21.6.2021); disponible en: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2021/junio/cp-2624-exportaciones-de-bienes-de-costa-rica-crecen-23/> (último acceso: 19.11.2022)

²⁵ Barquero, Marvin. (2017): 67% de ventas de Costa Rica al extranjero se concentra en 2% de firmas exportadoras, en: La Nación (21.7.2017); disponible en: <https://www.nacion.com/economia/indicadores/67-de-ventas-de-costa-rica-al-extranjero-se-concentra-en-2-de-firmas-exportadoras/AHMZYRYLVZGFVJLJ4QDRTL3GQM/story/#:~:text=Las%20principales%20exportadoras%20de%20Costa,Scientific%20de%20Costa%20Rica%20S.R.L> (último acceso: 21.10.2022)

²⁶ Solomon, Colette (2022): Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

China desempeña ahora un papel importante en el enorme aumento de la demanda de piñas en el mundo. En los últimos años, la demanda ha aumentado rápidamente hasta alcanzar el 35%. (Central America Data 2017)²⁷ Además, el Acuerdo de Libre Comercio con China está en vigor desde 2011, con las correspondientes consecuencias para el comercio. (CANAPEP)²⁸ ¿Se centrará Costa Rica aún más en el mercado asiático en el futuro si resulta difícil cumplir ciertas normas ambientales o laborales? (Maihold 2022)²⁹ ¿O pueden unas leyes más estrictas en materia de derechos humanos y protección del ambiente contribuir significativamente a mejorar las condiciones laborales en todo el mundo? (Misión Un Mundo 2022)³⁰ A largo plazo, ¿reforzará esto la tendencia al friendshoring³¹, de modo que solo se comercie con países que compartan valores similares, a expensas del comercio con países socios dudosos?³² Por otro lado, el mercado asiático podría beneficiarse si las empresas costarricenses no hacen el esfuerzo de cumplir la normativa impuesta y, en su lugar, prefieren mantener relaciones comerciales con países que tienen normas menos estrictas de respeto de los derechos humanos y al ambiente.

La respuesta depende de cómo se proyecta Costa Rica en el futuro: como un «país sostenible» o como el primer país exportador de América Latina que pone menos énfasis en el cumplimiento de las normas ambientales y en derechos humanos. Al menos la Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana (AHK) en Costa Rica pone énfasis en las oportunidades de la nueva ley de debida diligencia al subrayar su imagen positiva en el extranjero, cumpliendo las normas exigidas y así destacar aún más frente a los países vecinos. (Schauer 2022)³³

2.2 LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ALEMANIA Y COSTA RICA

Costa Rica ocupa el sexto lugar,³⁴ entre los países latinoamericanos, de las importaciones a Alemania y el doceavo³⁵ de las exportaciones alemanas a América Latina en 2021. (Destatis 2021) Los principales productos de exportación de Alemania son los productos químicos, la maquinaria, los vehículos de motor y sus piezas. Alemania importa principalmente productos alimenticios de Costa Rica, así como tecnología médica, tecnología de medición/control, ingeniería eléctrica y productos químicos, entre otros. (Ministerio Federal de Asuntos Exteriores 2022)³⁶ Además, numerosas empresas alemanas tienen su sede en Costa Rica. Algunos ejemplos son la farmacéutica Bayer, que a partir de 2024 producirá en este país anticonceptivos reversibles de acción prolongada como implantes hormonales y sistemas intrauterinos, empresas tecnológicas como HERAEUS (alambres guía para empresas de tecnología médica), Zollner Elektronik AG (electrodomésticos y aparatos electrónicos), DEKRA (organización experta en el campo de las TIC, las pruebas, la inspección y la certificación). (Hempel 2022)³⁷

-
- 27** Central America Data (2017): China Authorizes Imports of Pineapple from Costa Rica, en: Central America Data (16.3.2017); https://www.centralamericadata.com/en/article/home/China_Authorizes_Imports_of_Pineapple_from_Costa_Rica (último acceso: 03.11.2022)
- 28** La Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) (s.f.): Costa Rica tiene la capacidad de abastecer con piña al mercado chino; disponible en: <https://canapep.com/costa-rica-abastecer-pina-mercado-chino/> (último acceso: 12.10.2022)
- 29** Maihold, Günther (2022): La nueva geopolítica de las cadenas de suministro (2022); disponible en: https://www.swp-berlin.org/publications/products/aktuell/2022A45_geopolitik_lieferketten.pdf (último acceso: 03.10.2022)
- 30** Misión Un Mundo (2022): En línea: la legislación de la UE sobre la cadena de suministro: ¿negocios como siempre o cambio de juego para los Derechos Humanos, la codeterminación y la protección del medio ambiente? (31.03.2022), Disponible en: <https://mission-einewelt.de/events/online-eu-lieferkettengesetz-business-as-usual-oder-gamechanger-fuer-menschenrechte-mitbestimmung-und-umweltschutz/> (último acceso: 07.10.2022)
- 31** El "Friendshoring" se basa en el concepto de un modelo de asociación abierta. Con ello se pretende abarcar a los Estados que siguen la concepción estadounidense de mercados abiertos, pero que también se comprometen a respetar las normas laborales y medioambientales.
- 32** Desde la guerra de agresión contra Ucrania, no se han aceptado más entregas de gas de Rusia.
- 33** Entrevista con Dr. Christian Schauer (05.10.2022). Director de la Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana (AHK)
- 34** Destatis (2021): Außenhandel Rangfolge der Handelspartner im Außenhandel der Bundesrepublik Deutschland (endgültige Ergebnisse) (03.11.2021); disponible en: https://www.destatis.de/DE/Themen/Wirtschaft/Aussenhandel/Tabellen/rangfolge-handelspartner.pdf?__blob=publicationFile. (último acceso: 9.11.2022) Después de 1. México, 2. Brasil, 3. Perú, 4. Chile y 5. Colombia.
- 35** Destatis (2021): Außenhandel Rangfolge der Handelspartner im Außenhandel der Bundesrepublik Deutschland (endgültige Ergebnisse) (03.11.2021); disponible en: https://www.destatis.de/DE/Themen/Wirtschaft/Aussenhandel/Tabellen/rangfolge-handelspartner.pdf?__blob=publicationFile. (último acceso: 9.11.2022) by 1. México, 2. Brasil, 3. Chile, 4. Argentina, 5. Colombia, 6. Perú, 7. Ecuador, 8. Uruguay, 9. Panamá, 10. República Dominicana, 11. Guatemala
- 36** Ministerio Federal de Asuntos Exteriores (2022): Alemania y Costa Rica: Relaciones bilaterales, en: Ministerio Federal de Asuntos Exteriores (14.10.2022); disponible en: <https://www.auswaertiges-amt.de/de/aussenpolitik/laender/costarica-node/bilateral/224822#:~:text=Alemania%20importaciones%20de%20Costa%20Rica,productos%2C%20electr%C3%B3nicos%20y%20qu%C3%ADMICOS%20.> (último acceso: 20.10.2022)
- 37** Hempel, Sofia (2022): Costa Rica ragt heraus, en: Germany Trade & Invest (16.02.2022); disponible en: <https://www.gtai.de/de/trade/costa-rica/wirtschaftsumfeld/costa-rica-ragt-heraus-760328> (último acceso: 01.11.2022)

En Alemania, las exportaciones de la agroindustria se relacionan sobre todo a las cuatro grandes cadenas alemanas de supermercados Rewe/Penny, Aldi Süd/Nord, Edeka/Netto y el grupo Schwarz (Lidl/Kaufland). Estas se reparten más del 85% del mercado minorista alimentario alemán y se verán afectadas por la ley en el futuro. Según un estudio de Oxfam, los grupos utilizan su poder de mercado y ejercen una elevada presión sobre los precios de las empresas productoras y proveedoras. «Solo los que pueden suministrar continuamente grandes cantidades de productos con una calidad constante y a precios bajos pueden mantenerse en el negocio».

Son principalmente las grandes empresas las que pueden resistir la presión de los precios de los supermercados alemanes, razón por la cual unos pocos productores dominan también el mercado de los países en crecimiento. Por ejemplo, los sectores del banano y la piña en Costa Rica están dominados por unas pocas grandes empresas: el 91% de las exportaciones de banano y el 70% de las de piña se las reparten cuatro empresas: Del Monte, Chiquita, Fyffes y Dole. Costa Rica es también el proveedor de piña más importante para el mercado alemán: alrededor del 75% de las piñas frescas importadas en Alemania proceden de Costa Rica. (Solomon 2022)³⁸ Las importaciones de piña de Costa Rica se han cuadruplicado entre 2002 y 2020. Al mismo tiempo, el precio de la piña se ha reducido a la mitad en los últimos 20 años.

Anualmente, las empresas alemanas facturan 77 millones de euros con las piñas importadas de Costa Rica y unos 153 millones de euros con los bananos. Hay que señalar que la mayor parte de las ganancias (42%) se los llevan las empresas de supermercados, mientras que la población trabajadora de las plantaciones no reciben ni el diez por ciento del precio de venta. (Arnold 2002)³⁹ Para el vínculo entre productores y supermercados alemanes, véase también el gráfico 6. (Solomon 2022)⁴⁰ Aparte de esto, la población consumidora alemana se ha concientizado más en los últimos años y dan más importancia a las cadenas de producción responsables. Según la Federación Alemana de Organizaciones de Consumidores, más del 85% está a favor de una ley fuerte sobre la cadena de suministro.

(Business & Human Rights Resource Center, 2021)⁴¹ Esta tendencia social está llevando a las empresas alemanas a prestar cada vez más atención al cumplimiento de los derechos humanos y las normas ambientales.

En algunos casos, ya se aplica como parte del modelo empresarial, incluso sin un requisito legal; por ejemplo, la cadena de supermercados Rewe tiene sus propias plantaciones y realiza compras directas para garantizar una cadena de suministro sostenible. (Schauer 2022)⁴²

2.2.1 POSIBLES IMPLICACIONES DE LA LEY DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Costa Rica cuenta con normas y leyes que definen estándares elevados para proteger a las personas y el ambiente. Los inspectores del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se encargan de comprobar el cumplimiento.

Sin embargo, hay diferentes puntos de vista en cuanto a la aplicación. Mientras que representantes empresariales destacan que dicho cumplimiento se hace conforme a la normativa y de manera profesional, representantes sindicales afirman que las inspecciones suelen resultar favorables a las empresas.

Oxfam plantea algunas razones para ello. En primer lugar, en el hecho de que la autoridad de inspección responsable, la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, no dispone de medios legales para imponer multas u otras sanciones a las empresas.

En segundo lugar, dicha dirección nacional sufre una grave escasez de personal, con 115 inspectores para los más de dos millones de trabajadores que hay en Costa Rica en todos los sectores. Por último, en correspondencia con lo anterior, las inspecciones en las regiones rurales son especialmente reducidas. (Solomon 2022)⁴³

³⁸ Solomon, Colette (2022): Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

³⁹ Arnold, Alix. (2022): Unsere Ananas aus Costa Rica, en: *ila. Das Lateinamerika-Magazin*, 454: 11-13; disponible en: <https://www.ila-web.de/ausgaben/454#undefined> (último acceso: 20.10.2022)

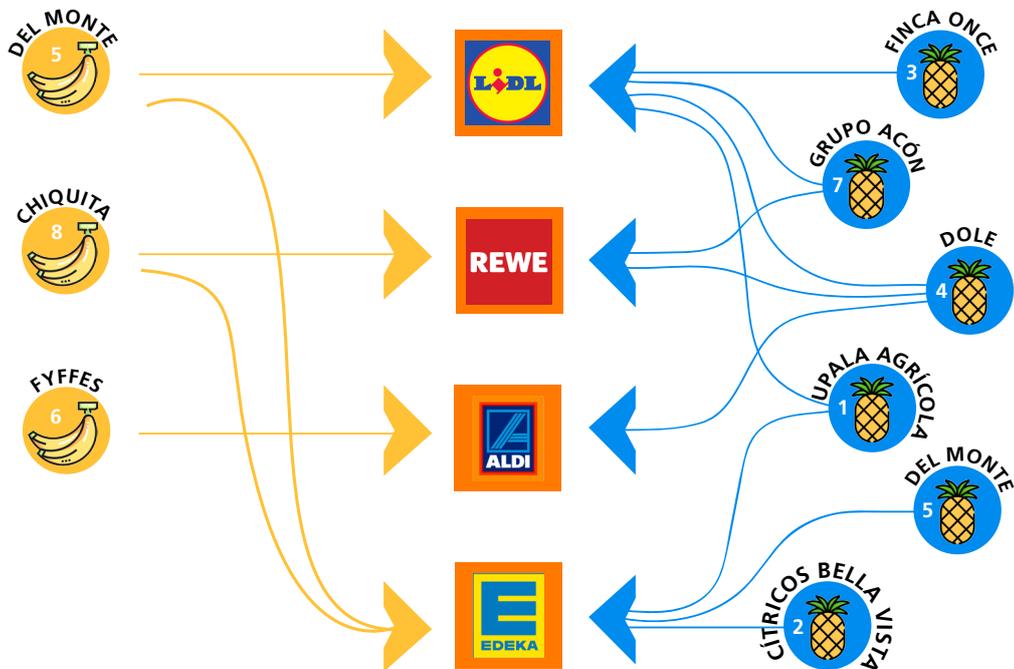
⁴⁰ Solomon, Colette (2022): Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

⁴¹ Business & Human Rights Resource Centre (2021): Verbraucher-Umfrage: 85 Prozent für starkes Lieferkettengesetz; disponible en: <https://www.business-humanrights.org/de/neuste-meldungen/verbraucher-umfrage-85-prozent-f%C3%BCr-starkes-lieferkettengesetz/> (último acceso: 28.02.2022)

⁴² Entrevista con Christian Schauer (05.10.2022). Director de la Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana (AHK)

⁴³ Solomon, Colette (2022): Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

Gráfico 6



Adicional a lo anterior, aunque la Ley de Debida Diligencia aplica obligaciones solo a las propias operaciones comerciales de una empresa y a sus proveedores directos, las infracciones cometidas por proveedores indirectos pueden dar lugar a otras obligaciones, como actuar tan pronto se tenga conocimiento de infracciones en la cadena de suministro. Asimismo, las empresas alemanas deben asegurarse de asignar dentro de la empresa a una persona responsable de supervisar la gestión de riesgos de los temas contemplados en la ley, por ejemplo, nombrando un puesto responsable de derechos humanos. Por tanto, las empresas costarricenses deben esperar procesos de revisión interna en materia de gestión y cumplimiento de los derechos humanos y normas ambientales, así como realizar los cambios oportunos. En caso de incumplimiento de las directrices, es probable que las empresas alemanas se planteen rescindir la relación contractual con sus empresas proveedoras en el futuro para evitar exponerse a posibles sanciones.

Por el momento, en estos casos existe la obligación de poner en marcha medidas ad hoc, como análisis de riesgos, medidas preventivas y medidas correctivas. Por ejemplo, debe llevarse a cabo una «identificación de riesgos y realización de un análisis de riesgos de las propias actividades y relaciones comerciales». (BAFA s.f.). En función del sector, el país y la cadena de suministro, hay que identificar los «riesgos típicos». En el sitio web de la BAFA pueden consultarse folletos sobre procedimientos de denuncia,⁴⁴ obligaciones de notificación y análisis de riesgos. (BAFA).⁴⁵ Además, deben aplicarse medidas preventivas para evitar infracciones. Se propone una «mezcla» de medidas para aumentar la eficacia. Puede consistir, por ejemplo, en cláusulas en los contratos, la impartición de formación y el proceso de certificación.

¿LAS CERTIFICACIONES COMO SIMPLIFICACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE RIESGOS?

Etiquetas como Rainforest Alliance, Fairtrade o GLOBAL G.A.P establecen una serie de criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental que los organismos de certificación registrados evalúan. Los productores pagan una tasa por el proceso de certificación y reciben primas en los precios y posible acceso al mercado por cumplir las normas de sostenibilidad. Durante las auditorías de las empresas certificadoras, las personas inspectoras visitan las fábricas para detectar posibles abusos en materia laboral, de derechos humanos y de protección del ambiente.

Sin embargo, la práctica de la certificación es altamente controversial. Las críticas denuncian que las certificaciones no son muy informativas sobre las condiciones reales en las fábricas. Esto se justifica por el hecho de que las empresas se preparan para la visita y ese día hacen más hincapié en la protección laboral, muestran declaraciones salariales falsificadas y seleccionan a determinadas personas trabajadoras para las preguntas. Las investigaciones de la organización humanitaria Oxfam en las plantaciones de banano y piña de Costa Rica, certificadas por Rainforest Alliance, también demuestran que se violan masivamente las normas ambientales y laborales. Según este informe, las personas trabajadoras están desprotegidas frente a los pesticidas altamente tóxicos, sindicalistas se oprimen y amenazan, y no se aplican los salarios mínimos. (Oxfam 2016)⁴⁶

Sin embargo, representantes empresariales defienden la eficacia de las certificaciones. No obstante, cabe mencionar que las empresas que ya están certificadas probablemente tendrían ventajas sobre las que no lo están cuando las empresas alemanas busquen nuevas empresas proveedoras en el extranjero. (Gamboa 2022)⁴⁷

⁴⁴ Ejemplos de procedimientos de reclamación: Ejemplos de canales de denuncia: - Línea directa de denuncia de la empresa o sistema de denuncia de irregularidades - Órgano confidencial/defensor del pueblo - Sindicatos/comités de empresa - Líneas directas/soluciones técnicas para la cadena de suministro - Procedimientos ofrecidos a través de iniciativas de múltiples partes interesadas, asociaciones u organizaciones de normalización/certificación - Acuerdos marco mundiales - Punto de contacto nacional de la OCDE, OCDE (2020): Guía de debida diligencia de la OCDE para promover cadenas de suministro responsables en la industria de la confección y el calzado; disponible en: <https://www.oecd.org/publications/oecd-leitfaden-fur-die-erfullung-der-sorgfaltspflicht-zur-forderung-verantwortungsvoller-lieferketten-in-der-bekleidungs-9789264304536-de.htm> (último acceso: 10.11.2022)

⁴⁵ Oficina Federal de Economía y Control de las Exportaciones (s.f.): Cadenas de suministro. Disponible: https://www.bafa.de/DE/Lieferketten/Risikoanalyse/risikoanalyse_node.html (último acceso: 01.11.2022)

⁴⁶ Oxfam Deutschland (2016): Etikettenschwindel in deutschen Supermärkten; disponible en: <https://www.oxfam.de/presse/pressemitteilungen/2016-05-30-etikettenschwindel-deutschen-supermaerkten> (último acceso: 28.02.2023)

⁴⁷ Gamboa, Fabiola (2022): Posible impacto en Costa Rica de la Ley Debida Diligencia en las Cadenas de Suministros aprobada en Alemania, en: Rumbo Económico (04.05.2022); disponible en: <https://rumboeconomico.net/opinion/posible-impacto-en-costa-rica-de-la-ley-debida-diligencia-en-las-cadenas-de-suministros-aprobada-en-alemania/> (último acceso: 15.11.2022)

3

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN COSTA RICA

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN COSTA RICA

DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y DERECHOS SINDICALES

La mayoría de las personas trabajadoras de la industria agrícola de Costa Rica proceden de zonas rurales, donde apenas existen oportunidades y alternativas de empleo. Frecuentemente, el nivel de educación en estas zonas es más bajo que en las zonas urbanas. Ante esta situación, que tiene otras causas además de las mencionadas, muchas personas por falta de alternativas trabajan en una de las plantaciones de banano, piña o aceite de palma. Las zonas agroindustriales se encuentran entre las más pobres del país y, aunque los mercados de productos agrícolas aumentan constantemente, no hay indicios de una mejora de la calidad del empleo ni de mayores salarios. (Barrientos 2007)⁴⁸ La precaria situación descrita es, también, un signo de la débil posición de los sindicatos, que se describe a continuación.

LA ASOCIACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

En Costa Rica existe un marco jurídico para la creación libre e independiente de sindicatos, pero existen debilidades en la aplicación de las leyes vigentes. Costa Rica ha ratificado el Convenio 87 de la OIT sobre la Libertad Sindical y se aplica el derecho a la negociación colectiva. Además, el derecho a la negociación colectiva y el derecho de huelga están consagrados en la Constitución.

La ley prohíbe la discriminación anti-sindical, pero según la Confederación Sindical Internacional (CSI), el país no ofrece una protección adecuada contra ella. (Confederación Sindical Internacional)⁴⁹ Las organizaciones afiliadas a la Confederación Sindical Internacional en Costa Rica (CSI) son la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC), la Central Social Juanito Mora Porras (CSJMP) y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN).

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) no dispone de ningún mecanismo para promover el derecho a la libertad sindical. Por el contrario, según la CSI, el MTSS promueve una «alternativa» a los sindicatos. En lugar de convenios colectivos, existen numerosos «acuerdos directos» con personas trabajadoras no sindicalizadas que se agrupan en «comités de empresa permanentes».⁵⁰

Los sindicatos critican que en la mayoría de los casos estos «acuerdos directos» son promovidos por las empresas y el Ministerio de Trabajo para impedir la formación de sindicatos. Esto limita la autoridad y la autonomía de la población trabajadora. Se socavan los instrumentos sindicales reconocidos internacionalmente, como el derecho de huelga y el derecho a la negociación colectiva.

Costa Rica cuenta con un Consejo Superior de Trabajo convocado por el Ministerio de Trabajo, (Organización Internacional del Trabajo 2018)⁵¹ el cual se supone consulta a los sindicatos sobre las decisiones en materia de legislación laboral, pero en la práctica se trata más bien de una formalidad sin consecuencias. (Ulloa 2022)⁵²

48 Barrientos, Paola (2007): Theory, History and Evidence of Economic Convergence in Latin America, in: Development Research Working Paper Series, No. 13/2007. La Paz: Institute for Advanced Development Studies (INESAD); disponible en: <https://www.econstor.eu/handle/10419/189548> (último acceso: 5.09.2022)

49 Organización Internacional del Trabajo (2018): Las políticas que fomentan una mayor integración de los trabajadores inmigrantes podrían mejorar su contribución a la economía europea; disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Costa-Rica.html?lang=en#tabs-1> (último acceso: 11.10.2022)

50 La legislación permite la creación de estos comités si incluyen al menos a tres trabajadores, mientras que un sindicato sólo es reconocido como unidad de negociación si incluye al menos a 12 trabajadores y representa al menos a un tercio de los trabajadores.

51 Organización Internacional del Trabajo (2018): Las políticas que fomentan una mayor integración de los trabajadores inmigrantes podrían mejorar su contribución a la economía europea; disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Costa-Rica.html?lang=en#tabs-1> (último acceso: 11.10.2022)

52 Entrevista con Frank Ulloa (28.09.2022), Regional Latinoamericana de la UITA (Rel UITA)

Los procedimientos del Estado de Derecho suelen ser lentos, ineficaces y muy costosos, critica la CSI. Por ejemplo, la readmisión de personas trabajadoras despedidas injustamente con un proceso judicial tarda una media de tres años. (Organización Internacional del Trabajo 2018)⁵³ Aunque las prácticas antisindicales son ilegales, suelen ser toleradas por las autoridades y las sanciones son demasiado leves para ser disuasorias.

El ejercicio efectivo de los derechos sindicales se enfrenta en la práctica a numerosos obstáculos. En el sector privado, los sindicatos son prácticamente inexistentes, lo que, según la CSI, se debe a una combinación de políticas antisindicales, indiferencia gubernamental y fomento de las asociaciones solidaristas (asociaciones apoyadas por los grupos empresarios que obstaculizan la formación de sindicatos en las empresas). (Organización Internacional del Trabajo 2018)⁵⁴

En consonancia con ese panorama, los sindicatos del sector agroindustrial son en su mayoría pequeños hoy en día y solo actúan dentro de su propio sector, si es que lo hacen. Hay poca formación de alianzas, por lo que hay pocos espacios de acción en los que los sindicatos se unan colectivamente. En lugar de dedicarse a las verdaderas tareas de un sindicato (negociar con la gerencia de la empresa), su principal ocupación sería defender su existencia frente a los empresarios.

El debilitamiento de los sindicatos se refleja en una baja afiliación con escaso poder de negociación, un bajo número de convenios colectivos, recursos financieros limitados, falta de permisos para las actividades sindicales, bajos niveles de educación y formación. Así como, falta información sobre las actividades sindicales para las personas trabajadoras. (Hernández 2022)⁵⁵

Hasta ahora, las instituciones estatales apenas han mejorado la situación de las personas trabajadoras reclaman representantes del movimiento sindical. En su lugar, se crea una especie de libertad legal para empresas multinacionales como Chiquita, Dole, Del Monte y otras que monopolizan la exportación de fruta del país. Además, se reporta cuando las autoridades públicas plantearon críticas ante el incumplimiento de las leyes

ambientales o de los derechos humanos, las empresas amenazaron con trasladarse a otros países. En consecuencia, las mejoras reales de las normas casi siempre han requerido la acción de los sindicatos o las ONG.

DISPOSICIONES SOBRE LOS DERECHOS SINDICALES⁵⁶

En esta sección, se contrastan las disposiciones de la LkSG con la evidencia de los sindicalistas de Costa Rica que surgió, entre otras cosas, en un evento sobre la salud, las condiciones de trabajo y el ambiente en la industria agrícola.⁵⁷ El objetivo fue sensibilizar sobre la posible necesidad de adoptar medidas en relación con la Ley de Debida Diligencia. Aunque, lo descrito no puede asignarse a una empresa o centro de producción concreto, sirve para ilustrar el problema, pues la aplicación efectiva de esta ley podría contribuir a mejoras sostenibles en estos ámbitos.

6. «La prohibición de no respetar la libertad sindical, según la cual:

a) Los trabajadores son libres de formar sindicatos o afiliarse a ellos, b) la formación, afiliación y pertenencia a un sindicato no podrá utilizarse como motivo de discriminación o represalias injustificadas, c) los sindicatos pueden actuar libremente y de conformidad con la legislación del lugar de empleo, lo que incluye el derecho a huelga y el derecho a la negociación colectiva».

Según reportes de sindicalistas las estrategias para debilitar la organización sindical son frecuentes en la industria agrícola. Los grupos sindicalistas se quejan a menudo de medidas discriminatorias destinadas a expulsar de las empresas a personas dirigentes y afiliadas sindicales, debilitar sus organizaciones y crear temor entre la población trabajadora sindicalizada. Se dice que, dentro de las empresas, se les han asignado las tareas más difíciles a las personas sindicalistas, que han sido aisladas por sus colegas o sometidas a graves intimidaciones para que dimitieran por voluntad propia.

⁵³ Organización Internacional del Trabajo (2018): Las políticas que fomentan una mayor integración de los trabajadores inmigrantes podrían mejorar su contribución a la economía europea; disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Costa-Rica.html?lang=en#tabs-1> (último acceso: 11.10.2022)

⁵⁴ Organización Internacional del Trabajo (2018): Las políticas que fomentan una mayor integración de los trabajadores inmigrantes podrían mejorar su contribución a la economía europea; disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Costa-Rica.html?lang=en#tabs-1> (último acceso: 11.10.2022)

⁵⁵ Entrevista (21.09.2022) con Maikol Hernández. Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH)

⁵⁶ LkSG, Disposiciones Generales, Capítulo § 2, Inciso (2), Numeral 6.

⁵⁷ La conferencia fue organizada por representantes sindicales de FENTRAGH, RED UITA, personas expertas en ambiente de la Universidad Nacional (UNA) y la Fundación Friedrich Ebert en Costa Rica (FES).

Las empresas también recurren a los convenios colectivos de corta duración para evitar contratar a integrantes del sindicato de forma permanente. A menudo, las personas desagradables son incluidas en las llamadas «listas negras» y, por tanto, excluidas sistemáticamente del mercado laboral local. (Núñez Chacón 2022)⁵⁸ Las empresas utilizan la posibilidad del despido sin causa (con indemnización) o el despido por falta grave (sin pago de indemnización, donde las empresas deciden qué constituye una falta grave) para «deshacerse» de integrantes del sindicato. (Solomon 2022)⁵⁹ Las amenazas proferidas por las empresas a los sindicalistas también figuraron entre los incidentes. Ejemplos recientes incluyen un suceso en 2017, cuando, tras una reunión entre el propietario de la empresa productora de piña Exportaciones Norteñas S.A. y antiguos líderes sindicales, la empresa lanzó una campaña pública contra el sindicato SITRASEP (Sindicato de Trabajadores del Sector Privado). Además, tras asistir a una asamblea de trabajadores y a reuniones para debatir el proceso de negociación colectiva, supuestamente recibieron amenazas de muerte. (Solomon, 2022)⁶⁰ Aunado a lo anterior, señalan sufrir discriminación fuera del lugar de trabajo, por ejemplo, por parte de las autoridades públicas y los medios de comunicación.

A menudo, no se respeta el derecho de huelga ni el derecho a la negociación colectiva. En 2013, la empresa Del Monte intentó poner fin ilegalmente a una huelga en una de sus plantaciones. La dirección contrató a rompeshuelgas, roció con productos químicos tóxicos y tomó medidas para impedir que las personas huelguistas y sus familias compraran alimentos a los comercios locales. En otro caso, en 2014, cuando integrantes del Sindicato Bananero de la Compañía Chiquita Brand's (SITRACHIRI), que trabajaban en las plantaciones bananeras de Chiriquí Land Company, detuvieron sus labores durante cuatro horas, la huelga fue declarada ilegal por el Tribunal de Trabajo y la empresa retiró el salario al grupo de trabajadores. (CSI s.f.)⁶¹

DISPOSICIONES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

«La prohibición de emplear a un niño por debajo de la edad en que termina la escolaridad obligatoria según la ley del lugar de empleo, edad que no podrá ser inferior a 15 años; (...)».

Según la OIT, Costa Rica es el país con menor número de niñas y niños trabajadores de América Latina. Sin embargo, 6 091 personas menores de entre 12 y 17 años están actualmente afectados por el trabajo infantil. El trabajo de las personas de esta población se desarrolla sobre todo en las zonas rurales, en el sector agrícola y, en segundo lugar, en la industria manufacturera y la construcción. (Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2022)⁶³ A menudo, las personas inmigrantes de países vecinos llegan al país en compañía de sus familias y las personas menores participan en el trabajo remunerado de sus progenitores.

También, existen formas de trabajo infantil «oculto». Por ejemplo, miles de jóvenes menores de 18 años se hacen pasar por personas adultas y trabajan de este modo en las plantaciones. La falta de controles lo hace posible. Esto es evidente en ambas fronteras terrestres, donde población menor indígena trabajan en la zona fronteriza con Panamá y, en la zona norte, en la frontera con Nicaragua. (Ulloa 2022)⁶⁴

Según la OIT, el gobierno costarricense se esfuerza por acabar completamente con el trabajo infantil para 2025 y ha puesto en marcha diversos programas, como la «Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil». (OIT 2022)

58 Núñez Chacón, María (2022): Agroindustria costarricense teñida de esclavitud moderna, en: Seminario Universidad (02.11.2022); disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/agroindustria-costarricense-tenida-de-esclavitud-moderna/> (último acceso: 05.09.2022)

59 Solomon, Colette (2022): Grenzenlose Ausbeutung. Arbeitsmigrant*innen in den Lieferketten deutscher Supermärkte; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

60 Solomon, Colette (2022): Grenzenlose Ausbeutung. Arbeitsmigrant*innen in den Lieferketten deutscher Supermärkte; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

61 Confederación Sindical Internacional: Contexto; disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Costa-Rica.html?lang=en#tabs-1>

62 Según el Capítulo 2, Inciso (2), Numeral 1 de la LkSG

63 Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022), Costa Rica se compromete en erradicar el trabajo infantil, en: Sala de Prensa OIT (20.06.2022) https://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_849238/lang--es/index.htm (último acceso: 04.10.2022)

64 Entrevista con Frank Ulloa (28.09.2022), Regional Latinoamericana de la UITA (Rel UITA)

DISPOSICIONES SOBRE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO⁶⁵

«La prohibición de hacer caso omiso de las obligaciones en materia de salud y seguridad en el trabajo aplicables en virtud de la legislación del lugar de trabajo si con ello se crea un riesgo de accidentes laborales o de riesgos para la salud relacionados con el trabajo, en particular mediante:

(a) (...)

(b) la ausencia de medidas de protección adecuadas para evitar la exposición a sustancias químicas, físicas o biológicas,

(c) la ausencia de medidas para prevenir la fatiga física y mental excesiva, en particular mediante una organización del trabajo inadecuada en términos de horas de trabajo y pausas de descanso o (...).

La falta de ropa de protección y de instalaciones de limpieza son problemas habituales en el sector agrícola, en el que no se entregan mascarillas, gafas, guantes ni trajes de protección y no se facilitan instalaciones para ducharse después del trabajo. Así, cuando regresan a casa, los productos químicos se transfieren al resto de la familia, quienes enferman por su causa, especialmente las personas menores. También, la falta de medidas de protección conlleva riesgos biológicos, como mordeduras de serpientes, arañas, gusanos y avispas.

Adicionalmente, es común la falta de medidas para prevenir la fatiga física y mental excesiva en la agroindustria. En la mayoría de las plantaciones existe la práctica del trabajo a destajo, lo que significa que las personas trabajadoras no cobran por hora, sino que reciben una remuneración por las labores realizadas, es decir, por la producción obtenida y no por el tiempo dedicado. Para ganar el salario mínimo, la jornada laboral prevista de ocho horas no suele ser suficiente, por lo que, a menudo, estas personas no disponen del tiempo de descanso necesario, de acuerdo con las condiciones climáticas y de gran esfuerzo físico.

DISPOSICIONES SOBRE LA NO-DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO⁶⁶

«La prohibición de la desigualdad de trato en el empleo, por ejemplo, por motivos de origen nacional y étnico, origen social, estado de salud, discapacidad, orientación sexual, edad, sexo, opiniones políticas, religión o creencias, a menos que lo justifiquen las necesidades del empleo; la desigualdad de trato incluye, en particular, el pago de una remuneración desigual por un trabajo de igual valor».

La desigualdad de trato también se da en las empresas de la industria agrícola, por ejemplo, la discriminación hacia la población inmigrante y las mujeres. Muchas personas emigrantes, especialmente de las regiones fronterizas con Panamá y Nicaragua, contribuyen en gran medida a la productividad del país. A menudo reciben salarios considerablemente más bajos y trabajan más horas que el resto de la población. (OIT 2018)⁶⁷ Las diferencias salariales son especialmente grandes cuando les emplean subcontratistas (llamados «contratistas»).

Estas agrupaciones suelen eludir la seguridad social obligatoria cuando contratan a inmigrantes. Por ejemplo, según información del Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (SITRAP), en la plantación bananera Jardín del Tigre, que abastece a Aldi Süd, a través de Fyffes, se les expiden documentos con nombres falsos a las personas migrantes. Al cabo de tres meses, cuando tendrían que estar dados de alta en la seguridad social, se les da otro nombre. De este modo, las empresas evitan pagar la seguridad social. (Solomon 2022)⁶⁸ La situación de la población inmigrante autóctona que no habla español y trabaja en las regiones fronterizas es especialmente precaria. Estas personas reciben un contrato de trabajo en español y, por tanto, no entienden qué es exactamente lo que están firmando. Asimismo, muchas personas inmigrantes que se afilian a un sindicato son posteriormente deportadas por sus empresas a sus países de origen. (Ulloa 2022)⁶⁹

⁶⁵ LkSG, Capítulo § 2, Inciso (2), Numeral 5.

⁶⁶ LkSG, Capítulo § 2, Inciso (2), Numeral 7.

⁶⁷ Organización Internacional del Trabajo (2018): La Economía de Costa Rica, según un nuevo informe de la OIT y el Centro de Desarrollo de la OCDE (30.07.2018); disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/event/wcms_635976.pdf (último acceso: 5.11.2022)

⁶⁸ Solomon, Colette (2022): Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

⁶⁹ Entrevista con Frank Ulloa (28.09.2022), Regional Latinoamericana de la UITA (Rel UITA)

Las mujeres, también, sufren discriminación. Tienen menos probabilidades de ser contratadas debido al «riesgo» del embarazo. La maternidad no es bien acogida por las empresas a causa del tiempo de inactividad de la persona trabajadora y a los costos que esto conlleva. Al parecer, durante el proceso de contratación incluso utilizan un formulario en el que se pregunta si la mujer tiene una operación de ligadura de trompas. Las mujeres, si son contratadas, suelen tener contratos temporales. Adicionalmente, es menos probable que se les proporcione ropa protectora a ellas que a los hombres, por lo que están expuestas a pesticidas peligrosos.

Una empleada de una plantación de piñas del proveedor de Edeka, Cítricos Bella Vista, comenta lo siguiente: «las mujeres pedimos ropa protectora, pero no nos la dieron. Les dieron (pantalones) monos a los hombres». (Solomon 2022)⁷⁰ Aunado a lo anterior, es usual que sufran acoso sexual en el trabajo, por ejemplo, por la falta de intimidad de las instalaciones sanitarias. En esta línea, Dania Obando, del sindicato FENTRAGH, señala que una denuncia de acoso sexual en el trabajo no suele ser atendida, ni por la empresa ni por las instituciones competentes. (Obando 2022)⁷¹

En resumen, la Ley de la Debida Diligencia proporciona un marco indispensable para reforzar los derechos de las personas trabajadoras, pero será difícil abordar la amplia gama de abusos posibles a través de los mecanismos establecidos. La explotación por parte de «contratistas», que a menudo infringen la ley y pasan desapercibidos, constituye un reto especial.

Cada vez son más las empresas que recurren a este modelo, como el proveedor de Lidl, Finca Once, o el proveedor de Edeka y Lidl, Upala Agrícola. A menudo no cumplen con el pago del salario mínimo o evitan pagar las prestaciones sociales. (Solomon 2022)⁷² Es difícil registrar el numeroso grupo de subcontratistas. Por lo tanto, es probable que aquí habría dificultades con los controles o la evaluación de riesgos prescrita. La población inmigrante, en particular, suele ser víctima de ello.

En este contexto, Oxfam hace un llamado a Costa Rica para que ratifique y aplique la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares el Convenio 181 de la OIT sobre agencias de empleo privadas.

3.2 IMPLICACIONES DE LA LEY EN ASUNTOS AMBIENTALES

Como campeón en materia ambiental Costa Rica ha firmado hasta la fecha 54 acuerdos internacionales para la protección del ambiente, la mayoría de los cuales fueron ratificados entre 1990 y 2003. Entre las leyes promulgadas destacan, la Ley Orgánica del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) en 1993, la Ley del Ambiente (1995), la Ley Forestal (1996) y la Ley de Biodiversidad (1998).

En cuanto a la normativa legal sobre el uso de plaguicidas, cabe destacar que Costa Rica ratificó el Convenio de Estocolmo sobre el uso de productos químicos en 2006. Este convenio se basa en el reconocimiento de que «los contaminantes orgánicos persistentes tienen propiedades tóxicas, son persistentes, se bioacumulan y se transportan a través de las fronteras internacionales por aire, agua y especies migratorias, y se depositan lejos de su punto de liberación, donde pueden acumularse en los ecosistemas terrestres y acuáticos».⁷³

En el 2004, cuando se estableció este convenio, 12 sustancias, la llamada «docena sucia», figuraban en la lista; pero, desde entonces, se han añadido más. Entre las sustancias añadidas más recientemente al Convenio de Estocolmo y al Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes se encuentran algunas que todavía se producen en cantidades bastante elevadas y que no pueden sustituirse inmediatamente en todos los ámbitos, por lo que se ejecutan algunas exenciones específicas (limitadas en el tiempo) o usos aceptados indefinidamente.

⁷⁰ Solomon, Colette (2022): Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

⁷¹ Entrevista con Dania Obando (2022), Secretaría General Adjunta de la FENTRAGH

⁷² Algunos contratistas pagan sólo 3 000 colones (4,50 euros) al día, como denunció un trabajador de Upala Agrícola, proveedor de Edeka y Lidl. Un vistazo al nivel del salario digno muestra que se trata de salarios de auténtica inanición: si se parte de 25 días laborales, se trata de algo menos de 446 000 colones (673 euros) para las zonas rurales de Costa Rica, según la Global Living Wage Coalition, es decir, 17 840 colones al día (26,90 euros). Tanto Finca Once como Upala Agrícola negaron que empleen a trabajadores agrícolas a través de contratistas y afirmaron que cumplen con todos los requisitos de salario mínimo. Además, algunos contratistas se aprovechan de la ley del periodo de prueba. Normalmente, al cabo de tres meses hay que convertirse en trabajador fijo y cotizar a la seguridad social. Para evitarlo, los contratistas siguen contratando a trabajadores sólo durante tres meses. De este modo evitan las cotizaciones al seguro de enfermedad, las vacaciones pagadas y el decimotercer mes de salario exigido por ley. Solomon, C.: Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf Y Entrevista con Frank Ulloa (28.09.2022), Regional Latinoamericana de la UITA (Rel UITA)

⁷³ Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz, nukleare Sicherheit und Verbraucherschutz (s.f): STOCKHOLMER ÜBEREINKOMMEN ÜBER PERSISTENTE ORGANISCHE SCHADSTOFFE; disponible en: https://www.bmu.de/fileadmin/Daten_BMU/Download_PDF/Gesundheit_Umwelt/stockholmer_uebereinkommen_pop.pdf (último acceso: 14.09.2022)

La Ley de la Debida Diligencia también exige el cumplimiento del Convenio de Estocolmo. Según un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Costa Rica sigue utilizando pesticidas prohibidos o considerados peligrosos. El estudio también muestra que el cantón de Parrita, en Puntarenas, es la región donde se han registrado más intoxicaciones por plaguicidas, principalmente relacionadas con el sector agrícola. (Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos 2022).⁷⁴ Actualmente, en Costa Rica se siguen utilizando 133 plaguicidas considerados altamente peligrosos por sus efectos sobre la salud y el ambiente. Entre ellos figuran el uso de paraquat y metamidofos, un insecticida prohibido en 102 países de todo el mundo. (Pomareda 2021)⁷⁵ La legislación nacional permite el uso de productos químicos en la agroindustria que no han sido probados, ni desde el punto de vista agrícola, ni por su impacto en el ambiente o la salud humana. (Picado 2022)⁷⁶ Asimismo, entre 2010 y 2020, se registraron 58 muertes por envenenamiento en Costa Rica. (Unidad de Control de Residuos Departamento De Agroquímicos y Equipo 2022)⁷⁷

Lo más grave de este escenario es que algunos de los plaguicidas peligrosos se producen en Europa, donde su uso no está autorizado desde hace tiempo. Todas las personas entrevistadas mencionaron el uso de pesticidas prohibidos y la falta de salvaguardias como uno de los problemas centrales de la industria agrícola.

Con respecto a lo anterior, la Ley de la Cadena de Suministro establece la siguiente normativa.

DISPOSICIONES SOBRE SUELOS, AGUAS, AIRE, RUIDO Y AGUA⁷⁸

«La prohibición de causar cambios nocivos en el suelo, contaminación del agua, contaminación atmosférica, emisión de ruidos nocivos o consumo excesivo del agua, que:

- a) perjudique significativamente la base natural para obtener y producir alimentos,
- b) niegue a una persona el acceso al agua potable,
- c) dificulte o impida el acceso de una persona a las instalaciones sanitarias,
- d) dañe la salud de una persona;

(...).

En los años 1950, la United Fruit Company (que lleva el nombre “Chiquita” desde 1990) mantenía plantaciones de banano en el Pacífico del país, donde se aplicaban fungicidas a base de cobre (llamados Bordeaux). Esto causó un daño inmenso que continúa hoy en día y ha inutilizado el suelo para la mayoría de los cultivos agrícolas. (Bebber 2022)⁷⁹ Además, en Costa Rica el 87% de las tierras cultivadas son monocultivos, lo que dificulta la gestión del suelo a lo largo del tiempo⁸⁰ y, por tanto, afecta a la conservación y producción de alimentos.

Aunado a lo anterior, el vertido de productos químicos en los ríos y la polución de las fuentes de agua contaminan el agua potable. Este fue el caso de las plantaciones de piña de la empresa Del Monte, en Limón (cerca de las localidades de Milano, El Cairo, Francia y Louisiana), donde la población luchó durante 15 años por su derecho al agua potable. Las consecuencias de la contaminación del agua potable son problemas cutáneos, enfermedades fúngicas o problemas estomacales. Estas regiones dependen ahora de proveedores externos de agua potable, para la que la población habitante a veces tiene que esperar días. (Arguedas Ortiz 2015)⁸¹ Otras regiones afectadas actualmente por fuentes de agua potable contaminadas son Alajuela, específicamente, Pital de San Carlos, y Cartago.

⁷⁴ Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (2022): Derechos humanos en las empresas (2022): Costa Rica: País sigue utilizando plaguicidas que han sido eliminados, prohibidos o categorizados como peligrosos, según OMS y PNUD - Business & Human Rights Resource Centre (28.05.2022); disponible en: <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/costa-rica-pa%C3%ADs-sigue-utilizando-plaguicidas-que-han-sido-eliminados-prohibidos-o-categorizados-como-peligrosos-seg%C3%BAAn-oms-y-pnud/> (último acceso: 09.10.2022)

⁷⁵ Pomareda, Fabiola (2021): En Costa Rica se usan 133 plaguicidas considerados altamente peligrosos, en: Semanario Universidad (1.09.2021); disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/en-costa-rica-se-usan-133-plaguicidas-considerados-altamente-peligrosos/#:~:text=Ram%C3%ADrez%20explic%C3%B3%20que%20el%20clorpirif%C3%B3s,banano%2C%20chile%20dulce%20y%20cebolla> (último acceso: 01.10.2022)

⁷⁶ Entrevista con Henry Picado (10.10.2022), activista ambientalista

⁷⁷ Unidad de Control de Residuos Departamento De Agroquímicos y Equipo (2022): ONU alerta a Costa Rica sobre alto costo del uso plaguicidas en la salud | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (pnud.org). Las muertes se asociaron principalmente a productos agroquímicos del grupo de los bipiridilos, especialmente el paraquat, seguidos de los organofosforados y los carbamatos.

⁷⁸ LkSG, Capítulo § 2, Inciso 9.

⁷⁹ Bebber, Daniel P. (2022): The long road to a sustainable banana trade, en: New Phytologist Foundation (16.09.2022); disponible en: <https://nph.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/ppp3.10331> (último acceso: 04.11.2022)

⁸⁰ Red UITA, FENTRAGH, Fundación Friedrich Ebert (2022): Taller salud, condiciones de trabajo y medio ambiente en la agroindustria costarricense. San José, Costa Rica.

⁸¹ Arguedas Ortiz, Diego (2015): Industria de la piña deja sin agua a comunidades costarricenses, en: Inter Press Service (21.05.2021), <https://ipsnoticias.net/2015/05/industria-de-la-pina-deja-sin-agua-a-comunidades-costarricenses/> (último acceso: 24.10.2022)

Es usual que se incumpla el requisito de proporcionar acceso a instalaciones sanitarias, ya que no suele haber instalaciones sanitarias en las plantaciones. En consecuencia, la población trabajadora, a menudo, tiene que evacuar sus excrementos sólidos y líquidos sin protección y en la naturaleza. Las mujeres, además, se enfrentan a más problemas sanitarios durante la menstruación. (Red UITA, FENTRAGH, Fundación Friedrich Ebert 2022).⁸²

DISPOSICIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN Y EL USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS⁸³

«Un riesgo ambiental en el sentido de la presente Ley es una condición en la que, sobre la base de circunstancias de hecho, existe una probabilidad razonable de que se infrinja una de las siguientes prohibiciones:

(....)

4. La prohibición de la producción y el uso de sustancias químicas (...) ⁸⁴ de conformidad con el Convenio de Estocolmo del 23 de mayo de 2001 sobre contaminantes orgánicos persistentes».

Como ya se ha mencionado, a pesar de la celebración del Acuerdo de Estocolmo, algunas plantaciones siguen utilizando productos químicos muy peligrosos, de los cuales varios ya no están autorizados, como el glifosato y el clorpirifos.⁸⁵ Entre las enfermedades que provoca el glifosato, están Alzheimer, autismo, defectos congénitos, cáncer, celiacía, enfermedad renal crónica, depresión y Parkinson. Sobre esto, el activista ambientalista Henry Picado señala que el Laboratorio Nacional de Aguas solo es capaz de analizar el 10% de los pesticidas utilizados. El glifosato, por ejemplo, no puede identificarse. Como resultado, muchas veces no se sabe si el agua es potable, el suelo o el aire están contaminados.

El peligroso producto químico clorpirifos también se utiliza en Costa Rica, entre otros, para el cultivo de banano, piña y café. Según la Federación Ecologista Costarricense (FECON),⁸⁶ este producto químico causa la mayoría de las intoxicaciones, tiene efectos negativos en el desarrollo cerebral de niñas y niños, así como favorece el autismo. (FECON 2019) Una investigación realizada por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica en 12 escuelas de Matina, Limón, encontró restos de clorpirifos, por lo que la transmisión a las personas menores es probable.

Este producto químico, además, tiene efectos negativos sobre la fauna, ya que la reproducción de las aves se ve afectada. (Elpaís.cr 2019)⁸⁷ Asimismo, debido al uso de pesticidas descrito anteriormente, el 75% de la fruta está contaminada con pesticidas. (Picado 2022)⁸⁸

En cuanto a asuntos ambientales, algunos de los problemas que actualmente son virulentos en Costa Rica se abordan en la Ley. Entre las áreas que no se cubren están la biodiversidad, la deforestación y los impactos climáticos. (Ver.di 2022)⁸⁹ Aunado a lo anterior, la deforestación ilegal es un problema al que el gobierno actual de Costa Rica presta poca atención. Solo las plantaciones de piña afectan unas 20 000 hectáreas. (Araya 2017)⁹⁰ Con la ratificación del Acuerdo de Escazú, estas violaciones podrían tratarse mejor desde el punto de vista jurídico. A nivel de la UE, también se alcanzó un acuerdo sobre una ley para combatir la deforestación y la degradación de los bosques a escala mundial derivada de la producción y el consumo en la UE. (UE 2022)⁹¹ Esto significa que los productos relacionados con la destrucción de los bosques dejarán de estar permitidos en el mercado de la UE.

⁸² Red UITA, FENTRAGH, Fundación Friedrich Ebert (2022): Taller salud, condiciones de trabajo y medio ambiente en la agroindustria costarricense. San José, Costa Rica

⁸³ LkSG, Capítulo § 2, Inciso (3), Numeral 3.84

⁸⁴ De conformidad con la letra a) del apartado 1 del artículo 3 y el anexo A

⁸⁵ Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) (2006): Manual de Plaguicidas de Centroamérica Clorpirifós; disponible en: <http://www.plaguicidasdecentroamerica.una.ac.cr/index.php/base-de-datos-menu/153-clorpirifos> (último acceso: 2.10.2022)

⁸⁶ FECON (2019): Por la niñez: urge prohibir el clorpirifós, en FECON Federación Ecologista (2.8.2019); disponible en: <https://feconcr.com/agronegocios/por-la-ninez-urge-prohibir-el-clorpirifos/> (último acceso: 18.10.2022)

⁸⁷ Elpaís.cr (2019): «Por la niñez: urge prohibir el insecticida clorpirifós», exigen ecologistas en Costa Rica, en: Elpaís.cr (03.08.2019); disponible en: <https://www.elpais.cr/2019/08/03/por-la-ninez-urge-prohibir-el-insecticida-clorpirifos-exigen-ecologistas-en-costa-rica/> (último acceso: 22.11.2022)

⁸⁸ Entrevista con Henry Picado (10.10.2022), activista ambientalista

⁸⁹ Verdi (2022): La Ley de la Cadena de Suministro de la UE amenaza con debilitarse, en: Verdi (19.1.2023); disponible en: <https://www.verdi.de/themen/internationales/initiative-lieferkettengesetz>

⁹⁰ Araya, Jorge (2017): Expansión piñera se comió 5 568 hectáreas de bosque, en: Semanario Universidad (8.3.2017); disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/expansion-pinera-se-comio-5-568-hectareas-bosque/> (último acceso: 14.10.2022)

⁹¹ Europäische Kommission (2022), Der Grüne Deal: EU vereinbart Gesetz zur Bekämpfung der weltweiten Entwaldung und Waldschädigung infolge von Produktion und Verbrauch in der EU (06.12.2022), disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/de/ip_22_7444 (último acceso: 28.02.2023)

4

LA LEY DE DEBIDA DILIGENCIA: UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Por primera vez existe un marco jurídico para el cumplimiento de los derechos humanos y las normas ambientales en las cadenas de suministro en Alemania: la Ley de la Debida Diligencia en las Cadenas de Suministro proporciona una base jurídica importante para una globalización más justa, solidaria y sostenible. Sin embargo, para que la ley tenga éxito, es esencial que las personas trabajadoras costarricenses estén informadas sobre sus derechos, que se dé más voz a los sindicatos y se les permita cumplir su función.

Queda por ver si los derechos de los comités de empresa a tener voz y voto, que promueve la ley, se aplican realmente y si se refuerza la solidaridad internacional entre sindicatos a lo largo de las cadenas de suministro.

Además, la responsabilidad civil y la relajación de la carga de la prueba, que actualmente recae en el demandante, plantean retos particulares. ¿Se ofrecen a las empresas suficientes "incentivos" para cumplir sus obligaciones, aunque no tengan que hacer frente a la responsabilidad civil?

Asimismo, informar a las personas trabajadoras de la existencia de la ley y de las obligaciones empresariales que de ella se derivan es un reto, al igual que el asunto de cómo pueden las empresas facilitar mecanismos de reclamación de bajo umbral.

Por ejemplo, deben tenerse en cuenta factores como la diversidad lingüística, el analfabetismo, la capacidad en el uso de las tecnologías de la comunicación y la preservación del anonimato.

Para sortear el problema de que los sindicatos suelen ser débiles, las grandes confederaciones sindicales podrían cooperar con las empresas en Alemania y remitir las quejas a la BAFA. Para ello, primero es necesario crear transparencia y conocimiento en las personas trabajadoras, por ejemplo, para quién produce la empresa, porque a menudo no conocen en absoluto las relaciones comerciales de su empleador.

Si Costa Rica no quiere poner en peligro su imagen positiva y su relación estable con la UE con titulares negativos, es muy probable que las empresas y el Gobierno se esfuercen por eliminar las deficiencias existentes y respondan a quejas sobre violaciones de derechos humanos en procesos de producción y cadenas de suministros. La Ley de la Debida Diligencia puede contribuir decisivamente a ello.



REFERENCIAS

- Alvarado, Laura** (2017): Costa Rica Pays the Highest Minimum Salary in Central America, Nicaragua the Lowest, en: The Costa Rica Star (21.11.2017); disponible en: <https://news.co.cr/costa-rica-pays-highest-minimum-salary-central-america-nicaragua-lowest/68517/> (último acceso: 24.10.2022)
- Araya, Jorge** (2017): Expansión pinera se comió 5 568 hectáreas de bosque, en: Semanario Universidad (8.3.2017); disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/expansion-pinera-se-comio-5-568-hectareas-bosque/> (último acceso: 14.10.2022)
- Arguedas Ortiz, Diego** (2015): Industria de la piña deja sin agua a comunidades costarricenses, en: Inter Press Service (21.05.2021), <https://ipsnoticias.net/2015/05/industria-de-la-pina-deja-sin-agua-a-comunidades-costarricenses/> (último acceso: 24.10.2022)
- Arnold, Alix.** (2022): Unser Ananas aus Costa Rica, en: ila. Das Lateinamerika-Magazin, 454: 11-13; disponible en: <https://www.ila-web.de/ausgaben/454#undefined> (último acceso: 20.10.2022)
- Barquero, Marvin.** (2017): 67% de ventas de Costa Rica al extranjero se concentra en 2% de firmas exportadoras, en: La Nación (21.7.2017); disponible en: <https://www.nacion.com/economia/indicadores/67-de-ventas-de-costa-rica-al-extranjero-se-concentra-en-2-de-firmas-exportadoras/AHMZYRYLVZGFVJL4QDRTL3GQM/story/#:~:text=Las%20principales%20exportadoras%20de%20Costa,Scientific%20de%20Costa%20Rica%20S.R.L> (último acceso: 21.10.2022)
- Barrientos, Paola** (2007): Theory, History and Evidence of Economic Convergence in Latin America, in: Development Research Working Paper Series, No. 13/2007. La Paz: Institute for Advanced Development Studies (INESAD); disponible en: <https://www.econstor.eu/handle/10419/189548> (último acceso: 5.09.2022)
- Bebber, Daniel P.** (2022): The long road to a sustainable banana trade, en: New Phytologist Foundation (16.09.2022); disponible en: <https://nph.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/ppp3.10331> (último acceso: 04.11.2022)
- BKP Economic Advisors** (2022): Ex-post evaluation of the implementation of part IV of the Association Agreement (Trade Pillar) between the EU and its Member States and Central America (Final Report, September 2022); disponible en: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2022/february/tradoc_160034.pdf (último acceso: 18.10.2022)
- Blohm, Tina** (2021): Wir haben ein Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz! Und nun? (15.12.2021); disponible en: <https://www.fes.de/stiftung/internationale-arbeit/artikelseite-internationale-arbeit/wir-haben-ein-lieferkettensorgfaltspflichtengesetz-und-nun> (último acceso: 02.03.2023)
- Bundesanzeiger Verlag** (2021): Gesetz über die unternehmerischen Sorgfaltspflichten in Lieferketten (Ley de Diligencia Debida en las Cadenas de Suministro); disponible en: [https://www.bgbl.de/xaver/bgbl/start.xav?startbk=Bundesanzeiger_BGBL&start=/**\[@attr_id=%27bgbl121s2959.pdf%27\]#__bgbl__%2F%2F*%5B%40attr_id%3D%27bgbl121s2959.pdf%27%5D__1669683600603](https://www.bgbl.de/xaver/bgbl/start.xav?startbk=Bundesanzeiger_BGBL&start=/**[@attr_id=%27bgbl121s2959.pdf%27]#__bgbl__%2F%2F*%5B%40attr_id%3D%27bgbl121s2959.pdf%27%5D__1669683600603) (último acceso: 18.11.2022)
- Business & Human Rights Resource Centre** (2021): Verbraucher-Umfrage: 85 Prozent für starkes Lieferkettengesetz; disponible en: <https://www.business-humanrights.org/de/neuste-meldungen/verbraucher-umfrage-85-prozent-f%C3%BCr-starkes-lieferkettengesetz/> (último acceso: 28.02.2022)
- Caldentey del Pozo, Pedro** (2022): El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un potencial por explotar; disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/el-acuerdo-de-asociacion-entre-la-union-europea-y-centroamerica-un-potencial-por-explotar/> (último acceso: 09.10.2022)
- Central America Data** (2017): China Authorizes Imports of Pineapple from Costa Rica, en: Central America Data (16.3.2017); disponible en: https://www.centralamericadata.com/en/article/home/China_Authorizes_Imports_of_Pineapple_from_Costa_Rica (último acceso: 03.11.2022)
- Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos** (2022): Derechos humanos en las empresas (2022): Costa Rica: País sigue utilizando plaguicidas que han sido eliminados, prohibidos o categorizados como peligrosos, según OMS y PNUD - Business & Human Rights Resource Centre (28.05.2022); disponible en: <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/costa-rica-pa%C3%ADs-sigue-utilizando-plaguicidas-que-han-sido-eliminados-prohibidos-o-categorizados-como-peligrosos-seg%C3%BAAn-oms-y-pnud/> (último acceso: 09.10.2022)
- COMEX** (2021): Exportaciones de bienes de Costa Rica crecen 23%, en: Sala de Prensa, Ministerio de Comercio Exterior Costa Rica (21.6.2021); disponible en: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2021/junio/cp-2624-exportaciones-de-bienes-de-costa-rica-crecen-23/> (último acceso: 19.11.2022)
- Comisión Europea** (2013): Entra en vigor provisionalmente el acuerdo comercial de la UE con Costa Rica y El Salvador, en: Sala de Prensa, Comisión Europea (27.09.2013); disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/de/IP_13_881 (último acceso: 04.09.2022)
- Confederación Alemana de Sindicatos** (2019): Contra los beneficios sin conciencia: Una amplia alianza de la sociedad civil reclama una ley sobre la cadena de suministro, en: Nota de Prensa, Confederación Alemana de Sindicatos; disponible en: <https://www.dgb.de/presse/++co++4b53a8e2-d39e-11e9-b311-52540088cada> (último acceso: 03.09.2022)
- Confederación Sindical Internacional** (2013): Contexto; disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Costa-Rica.html?lang=en#tabs-1>, (último acceso: 31.10.2022)
- Destatis** (2021): Außenhandel Rangfolge der Handelspartner im Außenhandel der Bundesrepublik Deutschland (endgültige Ergebnisse) (03.11.2021); disponible en: https://www.destatis.de/DE/Themen/Wirtschaft/Aussenhandel/Tabellen/rangfolge-handelspartner.pdf?__blob=publicationFile. (último acceso: 9.11.2022)
- Deutscher Gewerkschaftsbund Bildungswerk** (2021): Lieferkette: Deutscher Entwurf reicht nicht (05/2021); disponible en: <https://www.dgb-bildungswerk.de/weltweit/lieferkette-deutscher-entwurf-reicht-nicht> (último acceso: 01.10.2022)
- El Observatorio de Complejidad Económica (s.f.)**: Costa Rica; disponible en: <https://oec.world/es/profile/country/cr> (último acceso: 28.10.2022)
- Elpaís.cr** (2019): «Por la niñez: urge prohibir el insecticida clorpirifós», exigen ecologistas en Costa Rica, en: Elpaís.cr (03.08.2019); disponible en: <https://www.elpais.cr/2019/08/03/por-la-ninez-urge-prohibir-el-insecticida-clorpirifos-exigen-ecologistas-en-costa-rica/> (último acceso: 22.11.2022)
- Embajada de Costa Rica Berlín-Alemania**: Medio ambiente; disponible en: http://www.botschaft-costarica.de/index.php?option=com_content&view=article&id=135%3Aproteccion-ambiental&catid=37%3AAmbiente&lang=de (último acceso: 15.09.2022)
- Europäische Kommission** (2022), Der Grüne Deal: EU vereinbart Gesetz zur Bekämpfung der weltweiten Entwaldung und Waldschädigung infolge von Produktion und Verbrauch in der EU (06.12.2022), disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/de/ip_22_7444 (último acceso: 28.02.2023)

FECON (2019): Por la niñez: urge prohibir el clorpirifós, en FECON Federación Ecologista (2.8.2019); disponible en: <https://feconcr.com/agronegocios/por-la-ninez-urge-prohibir-el-clorpirifos/> (último acceso: 18.10.2022)

Federación Internacional de Derechos Humanos (2021): Francia debe garantizar aplicación de Ley del Deber de Vigilancia, en: Federación Internacional de Derechos Humanos (29.01.2021); disponible en: <https://www.fidh.org/es/region/europa-y-asia-central/francia/francia-debe-garantizar-la-aplicacion-de-la-ley-del-deber-de> (último acceso: 21.09.2022)

Gamboa, Fabiola (2022): Posible impacto en Costa Rica de la Ley Debida Diligencia en las Cadenas de Suministros aprobada en Alemania, en: Rumbo Económico (04.05.2022); disponible en: <https://rumboeconomico.net/opinion/posible-impacto-en-costa-rica-de-la-ley-debida-diligencia-en-las-cadenas-de-suministros-aprobada-en-alemania/> (último acceso: 15.11.2022)

Germanwatch (2021): Was das neue Lieferkettengesetz liefert – und was nicht, en: Germanwatch (11.06.2021); disponible en: <https://www.germanwatch.org/de/20324> (último acceso: 3.09.2022)

Grabosch, Robert (2020): Arbeit und soziale Gerechtigkeit. Internationales Sorgfaltspflichtengesetze. Lessons Learned für die deutsche Debatte (10.2020), disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/iez/16821.pdf> (último acceso: 28.02.2023)

Global Edge (s.f.): Costa Rica: Estadísticas comerciales; disponible en: <https://globaledge.msu.edu/countries/costa-rica/tradestats> (último acceso: 02.10.2022)

Hempel, Sofia (2022): Costa Rica ragt heraus, en: Germany Trade & Invest (16.02.2022); disponible en: <https://www.gtai.de/de/trade/costa-rica/wirtschaftsumfeld/costa-rica-ragt-heraus-760328> (último acceso: 01.11.2022)

Homann, Moritz (2022): EU-Lieferkettengesetz verpflichtet Unternehmen zu fairer und nachhaltiger Wirtschaft, en: EQS.Group (08.12.2022); disponible en: <https://www.eqs.com/de/compliance-wissen/blog/eu-lieferkettengesetz/> (último acceso: 11.11.2022)

Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz, nukleare Sicherheit und Verbraucherschutz (s.f.): STOCKHOLMER ÜBEREINKOMMEN ÜBER PERSISTENTE ORGANISCHE SCHADSTOFFE; disponible en: https://www.bmu.de/fileadmin/Daten_BMU/Download_PDF/Gesundheit_Umwelt/stockholmer_uebereinkommen_pop.pdf (último acceso: 14.09.2022)

IHK Chemnitz (s.f.): Ley de la Cadena de Suministro con nuevas obligaciones para las empresas; disponible en: <https://www.ihk.de/chemnitz/international/zoll-und-bescheinigungsdienst/laenderinformationen/lieferkettengesetz-neue-pflichten-5281152> (último acceso: 15.09.2022)

Korn, Francisca (s.f.): Die Welt gerecht gestalten- Lieferkettengesetz im Lockdown?, en: Friedrich Ebert Stiftung; disponible en: <https://www.fes.de/themenportal-die-welt-gerecht-gestalten/artikel-in-die-welt-gerecht-gestalten/lieferkettengesetz-im-lockdown> (último acceso: 12.10.2022)

La Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) (s.f.): Costa Rica tiene la capacidad de abastecer con piña al mercado chino; disponible en: <https://canapep.com/costa-rica-abastecer-pina-mercado-chino/> (último acceso: 12.10.2022)

Lexis Nexis (s.f.): Due-Diligence-Report , disponible en: https://www.lexisnexis.de/begriffserklaerungen/compliance/due-diligence-erklaerung?gclid=Cj0KCQjwteOaBhDuARIsADBqRei8tetoybu-k8qkxo1ESM98YbW9sE6fN7adQCjYjcoXlCzXD-W0e8aAisyEALw_wcB (último acceso: 28.09.2022)

Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) (2006): Manual de Plaguicidas de Centroamérica Clorpirifós; disponible en: <http://www.plaguicidasdecentroamerica.una.ac.cr/index.php/base-de-datos-menu/153-clorpirifos> (último acceso: 2.10.2022)

Maihold, Günther (2022): La nueva geopolítica de las cadenas de suministro (2022); disponible en: https://www.svp-berlin.org/publications/products/aktuell/2022A45_geopolitik_lieferketten.pdf (último acceso: 03.10.2022)

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2021): Análisis sobre la evolución del comercio exterior e IED en Costa Rica en 2021; disponible en: <https://www.comex.go.cr/media/9382/ana-lisis-sobre-la-evolucion-n-del-comercio-exterior-e-ied-en-costa-rica-2021.pdf> (último acceso: 30.10.2022)

Ministerio Federal de Asuntos Exteriores (2022): Alemania y Costa Rica: Relaciones bilaterales, en: Ministerio Federal de Asuntos Exteriores (14.10.2022); disponible en: <https://www.auswaertiges-amt.de/de/aussenpolitik/laender/costarica-node/bilateral/224822#:~:text=Alemania%20importaciones%20de%20Costa%20Rica,productos%2C%20electrónicos%20y%20químicos%20> (último acceso: 20.10.2022)

Misión Un Mundo (2022): En línea: la legislación de la UE sobre la cadena de suministro: ¿negocios como siempre o cambio de juego para los Derechos Humanos, la codeterminación y la protección del medio ambiente? (31.03.2022), Disponible en: <https://mission-einewelt.de/events/online-eu-lieferkettengesetz-business-as-usual-oder-gamechanger-fuer-menschenrechte-mitbestimmung-und-umweltschutz/> (último acceso: 07.10.2022)

Mora Solano, Sindy (2021): La construcción mediática de los sindicatos en la huelga contra el plan fiscal del año 2018 en Costa Rica, en: Revista de Ciencias Sociales, 174: 54-74; disponible en: https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS174/03_MORA174.pdf (último acceso: 11.10.2022)

Núñez Chacón, María (2022): Agroindustria costarricense tenida de esclavitud moderna, en: Seminario Universidad (02.11.2022); disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/agroindustria-costarricense-tenida-de-esclavitud-moderna/> (último acceso: 05.09.2022)

OCDE (2020): Guía de diligencia debida de la OCDE para promover cadenas de suministro responsables en la industria de la confección y el calzado; disponible en: <https://www.oecd.org/publications/oecd-leitfaden-fur-die-erfuellung-der-sorgfaltspflicht-zur-forderung-verantwortungsvoller-lieferketten-in-der-bekleidungs-9789264304536-de.htm> (último acceso: 10.11.2022)

Oficina Federal de Economía y Control de las Exportaciones (s.f.): Cadenas de suministro. Disponible: https://www.bafa.de/DE/Lieferketten/Risikoanalyse/risikoanalyse_node.html (último acceso: 01.11.2022)

Organización Internacional del Trabajo (2018): La economía de Costa Rica, según un nuevo informe de la OIT y el Centro de Desarrollo de la OCDE (30.07.2018); disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/ed_protect/-/protrav/-/migrant/documents/event/wcms_635976.pdf (último acceso: 5.11.2022)

Organización Internacional del Trabajo (2018): Las políticas que fomentan una mayor integración de los trabajadores inmigrantes podrían mejorar su contribución a la economía europea; disponible en: <https://survey.ituc-csi.org/Costa-Rica.html?lang=en#tabs-1> (último acceso: 11.10.2022)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022), Costa Rica se compromete en erradicar el trabajo infantil, en: Sala de Prensa OIT (20.06.2022) https://www.ilo.org/san jose/sala-de-prensa/WCMS_849238/lang--es/index.htm (último acceso: 04.10.2022)

Oxfam Deutschland (2016): Etikettenschwindel in deutschen Supermärkten ; disponible en: <https://www.oxfam.de/presse/pressemitteilungen/2016-05-30-etikettenschwindel-deutschen-supermaerkten> (último acceso: 28.02.2023)

PNUD (2022): ONU alerta a Costa Rica sobre alto costo del uso plaguicidas en la salud, en: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (26.5.2022); disponible en: <https://www.undp.org/es/costa-rica/press-releases/onu-alerta-costa-rica-sobre-alto-costo-del-uso-plaguicidas-en-la-salud> (último acceso: 05.11.2022)

Pomareda, Fabiola (2021): En Costa Rica se usan 133 plaguicidas considerados altamente peligrosos, en: Semanario Universidad (1.09.2021); disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/en-costa-rica-se-usan-133-plaguicidas-considerados-altamente-peligrosos/#:~:text=Ram%C3%ADrez%20explic%C3%B3%20que%20el%20clorpirif%C3%B3s,banano%2C%20chile%20dulce%20y%20cebolla> (último acceso: 01.10.2022)

Procomer (2021): Exportaciones de bienes de costa rica crecen 26% al primer semestre del 2021, en Procomer (21.7.2021); disponible en: <https://www.procomer.com/noticia/comprador-internacional-noticia/exportaciones-de-bienes-de-costa-rica-crecen-26-al-primer-semester-del-2021/> (último acceso: 11.10.2022)

Red UITA, FENTRAGH, Fundación Friedrich Ebert (2022): Taller salud, condiciones de trabajo y medio ambiente en la agroindustria costarricense. San José, Costa Rica

Responsabilidad social de las empresas (s.f): Ley de diligencia debida empresarial en las cadenas de suministro; disponible en: <https://www.csr-in-deutschland.de/DE/Wirtschaft-Menschenrechte/Gesetz-ueber-die-unternehmerischen-Sorgfaltspflichten-in-Lieferketten/gesetz-ueber-die-unternehmerischen-sorgfaltspflichten-in-lieferketten.html> (último acceso: 09.09.2022)

Solomon, Colette (2022): Explotación sin límites: los trabajadores inmigrantes en las cadenas de suministro de los supermercados alemanes; disponible en: https://www.oxfam.de/system/files/documents/2022_oxfam_grenzenlose_ausbeutung.pdf (último acceso: 04.10.2022)

Unión Europea (2019): Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica; disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/DE/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:4314902> (último acceso: 11.11.2022)

Ureña, Jason (2022): Costa Rica continúa usando plaguicidas peligrosos y prohibidos, advierte la ONU, en: CRHoy.com (28.5.2022); disponible en: <https://www.crhoy.com/nacionales/costa-rica-continua-usando-plaguicidas-peligrosos-y-prohibidos-advierte-la-onu/> (último acceso: 02.10.2022)

Vázquez Gorostiza, Enrique (2022): Doing business in Costa Rica. Deloitte; disponible en: <https://www2.deloitte.com/cr/es/pages/tax/articles/doing-business.html> (último acceso: 01.10.2022)

Verdi (2022): La Ley de la Cadena de Suministro de la UE amenaza con debilitarse, en: Verdi (19.1.2023); disponible en: <https://www.verdi.de/themen/internationales/initiative-lieferkettengesetz> (último acceso: 14.09.2022)

Personas entrevistadas

Christian Schauer (05.10.2022). Director de la Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana (AHK)

Dania Obando. (19.09.2022). Secretaria General Adjunta de FENTRAGH

Frank Ulloa (22.09.2022). Regional Latinoamericana de la UITA (Rel UITA)

Henry Picado (10.10.2022), activista ambientalista

Maikol Hernández (21.09.2022). Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH)

Robert Marín (03.10.2022). Empresario del sector del aceite de palma "Aceite producido en Costa Rica - Coopeagropal R.L"



ACERCA DE LA AUTORA

Magdalena Euler, ha realizado el segundo examen estatal en Política, Economía y Español en la Universidad Goethe de Fráncfort del Meno, se especializó durante sus estudios en la situación sociopolítica de América Latina, escribiendo su tesis sobre las conexiones entre violencia, género y poscolonialismo en México. Durante su permanencia en el Ecuador participó en el Ministerio de Educación y en una organización de protección del agua. Ha trabajado en varios proyectos de cooperación al desarrollo, está certificada en monitoreo y evaluación acerca de la salud internacional de la mujer, Derechos Humanos, y en protección social.

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Costa Rica
costarica@fesamericacentral.org
<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:
Ingrid Ross
Representante Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica, Guatemala y Honduras

Coordinador:
Marco Zamora
m.zamora@fesamericacentral.org

San José, marzo, 2023

SOBRE ESTE PROYECTO

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley No.6454 que lo ratifica. Por más de 55 años la Fundación en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los dos proyectos de trabajo regional de la FES en América Central. Por un lado, El Proyecto Transformación Social Ecológica, que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobierno democrático y social, aportar contenidos y apoyar diálogos hacia una economía social y ecológicamente sostenible, elaborar propuestas de modelos de desarrollo alternativo, y

una política fiscal como instrumento de justicia social y de igualdad de género. Por otro lado, el Proyecto Juventudes Progresistas, que ofrece espacios de formación y fortalecimiento de liderazgos en las juventudes, e impulsar estos liderazgos para participar de manera más efectiva en proceso de defensa de la democracia y los Derechos Humanos.

El concepto de planificación y las actividades de la FES en red de las seis oficinas centroamericanas consiste en la coordinación, el intercambio y la articulación regional con implementación nacional.

Para más información, consulte
<https://americacentral.fes.de/>



EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS EN COSTA RICA

Implicaciones de la ley alemana de debida diligencia en cadenas de suministro

La Ley Alemana de Debida Diligencia en las Cadenas de Suministro entró en vigor en Alemania el 1° de enero del 2023 y obliga a las empresas alemanas para cumplir con las normativas en derechos humanos y en materia ambiental a lo largo de su cadena de suministro en cualquier parte del mundo.

¿Está Costa Rica preparada para la ley de debida diligencia en las cadenas de suministro?

En Costa Rica, además de productos como equipos médicos y electrónicos, se exportan productos agrícolas. Sobre todo, banano y piña que se producen por empresas que dominan el comercio internacional, como Chiquita, Del Monte, Dole y Fyffes.

Estos productos son comprados en Alemania a bajos precios por las grandes cadenas de supermercados, que disfrutan de un amplio margen de ganancia. Las plantaciones agrícolas costarricenses están situadas en regiones del país donde la población tiene un bajo nivel educativo.

Las personas están expuestas a condiciones precarias de trabajo que imperan en muchas empresas tradicionales y tan solo cuentan con un nivel de ingresos para la subsistencia. Largas jornadas laborales, el debilitamiento de los sindicatos, el inadecuado equipo de protección, el uso de productos químicos altamente tóxicos, la falta de cobertura de seguridad social y la discriminación de grupos como las personas migrantes y las mujeres, son situaciones frecuentes.

El objetivo de esta publicación es examinar hasta qué punto la ley alemana puede implicar una mejora de la situación laboral y socioambiental al posibilitar un abordaje de los problemas existentes en el sector.



Más información sobre el tema aquí:
<https://americacentral.fes.de/>

